

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1952

366 + [XXX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz15.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respecto del general Cáceres, pues penetrado de las mismas razones que usted me indica, he estado atendiendo su cuerpo.

Desearía que me indicara usted lo que debemos hacer con los prisioneros que a cada paso y de varias partes nos están remitiendo, pues muchos hay que no tienen otro delito que haber andado defendiendo, con las armas, la causa vencida, y esta gente nos está, en realidad, siendo gravosa, supuestos que mientras no se defina su situación es preciso pasarles algo para que vivan.

Le desea todo bien, y lo aprecia como siempre su Afmo. y compañero Q. B. S. M.

Pedro Ogazón

R. Que a los jefes y caudillos de influencia en las localidades es preciso tenerlos algún tiempo, debiéndose poner en libertad a los demás que no tienen importancia.

Jefatura política y comandancia militar de Huichapan

Tengo el honor de adjuntar a usted copia de una acta que los vecinos del municipio de Tecozautla han levantado en favor del Plan Regenerador de Tuxtepec.

Libertad en la Constitución. Huichapan, diciembre 29 de 1876

I. Urello

C. Gral. Porfirio Díaz, en jefe del Ejército Constitucionalista.—
Querétaro.

R. Venta de Pegueros, enero 7 de 1877. Recibo y que dé cuenta de todo lo que ocurra en el municipio al Gobierno del Estado. *

Telegrama de San Felipe a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Como lo ordenó usted, por conducto del general Canales, sigo mañana mi marcha para Lagos: llegaré el 1º de enero.

I. Martínez (M. R. G. —D.)

* No aparece tal acta.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado, y cuando llegue usted a Lagos estaré yo en Guajuato o Silao según los movimientos del enemigo.

Telegrama de Tula a El Huaje, diciembre 29 de 1876

El general Cravioto aquí; ya acordamos me auxilie con fuerza para destacamento en este punto, y mañana pone 200 hombres infantes en Huichapan; con esto y el resto de mi brigada queda bien cubierta la línea por ambas vías hasta San Juan del Río. Mi fuerza y primer escuadrón avanza rumbo al Valle de Toluca; mis exploradores más avanzados. Nada se sabe de Ugalde; ya me puse de acuerdo con el gobernador de Toluca. Mañana salgo después de dejar arreglado. Daré cuenta sobre la persecución de Ugalde.

Rosalío Flores (M.R.G.—D.)

R. Enterado y puesto que cuenta con fuerza suficiente entre la línea hasta El Colorado; que avise al señor Cravioto y que no retire sus fuerzas hasta nueva orden.

Telegrama de Celaya a El Huaje, diciembre 29 de 1876

En cumplimiento de la orden de este cuartel general fechada hoy, quedan aquí 173 hombres al mando del general León.

Sírvase usted decirme si los 84 caballos que quedaron en Apasco los mando retirar para que se incorporen a la división.

P. Galván (M.R.G.—D.)

R. Enterado, y respecto a los de Apasco estoy en espera de que Gayón me avise que mande cubrir dicha plaza para retirar la fuerza que actualmente está allí.

Si lo golpeado de Mena no está en la mano derecha, estréchese la a mi nombre. Mañana aguardo a usted y a él en Salamanca.

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 29 de 1876

El general Luis Mier y Terán me participa de Veracruz que el ge-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

neral Hinojosa ha celebrado convenio con las fuerzas de Tuxpan en virtud de los cuales ha ocupado esta plaza el día 21 del presente.

J. N. Méndez (M.R.G.—D.)

R. Salamanca, diciembre 30. Enterado y que diga en lo sustancial al general Terán cuáles fueron los convenios. Enterado igualmente de la ocupación de Frontera y del puerto de Progreso.

Telegrama de San Luis Potosí a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Saludo a usted deseándole felicidades en todo. Su subordinado y amigo.

Rómulo Cuéllar (M.R.G.—D.)

R. Correspondo su saludo y lo felicito por su patriótica conducta, acompañándole también en su pesar por la pérdida de nuestro valiente e inmejorable amigo Loperena.

Telegrama de San Luis Potosí a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Con arreglo al artículo 3º Plan de Tuxtepec Díez Gutiérrez hizo cesar en sus empleos a todos los que sirvieron administración pasada, y de acuerdo con las amplias facultades que usted le tiene dadas a tal respecto. Si el Gobierno contraría los nombramientos hechos como el que hizo de Flores Verdad, será con menoscabo del prestigio de su autoridad. Ruego a usted, por lo mismo a su nombre, influya para que el Gobierno apruebe nombramientos.

B. Arriaga (M.R.G.—D.)

R. Puede Díez Gutiérrez hacer todos los nombramientos de autoridades y empleados del Estado así como proponer al Gobierno general los empleados federales. Soy de opinión que lo haga por telégrafo que está corriente hasta México. Avise a Servando que todos los nombramientos de empleados federales de Matamoros y Tampico han sido hechos de absoluto acuerdo con las indicaciones que a su nombre hizo Garza Gutiérrez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Dolores Hidalgo a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Me avisan de Guanajuato que es probable que esta noche o mañana destaquen fuerzas para esta población. Ya lo digo al C. general Martínez a San Felipe.

Manuel de Unzaga (M. R. G. —D.)

R. Según noticias de Guanajuato, no es verosímil el movimiento que usted indica. Sin embargo ya tomo provisiones y sígame avisando lo que ocurra sobre mi marcha. Hizo bien en avisarle a Martínez.

Telegrama de Querétaro a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Vine a ésta encontrar mi familia a la cual le ha recogido coronel Félix Sánchez en Nopala tres de mis caballos de silla. Suplico a usted ordene por esta vía para que se me devuelvan por lo cual le viviré agradecido.

M. L. Rivera (M. R. G. —D.)

R. Ya doy orden para la devolución de sus caballos y si se le ofrece otra cosa tendré gusto en servirle.

Diciembre 29 de 1876

Perdone usted molestemos su atención, pero lo grave y anómalo de la situación de Tlaxcala reclama pronto remedio. Publicación de convocatoria por Inclán para próximas elecciones federales, cuando en algunos distritos no se le reconoce como gobernador, nueva complicación. Inserción de un comunicado de Inclán en la "Legalidad" de antier, asegurando que es gobernador no por nombramiento de usted sino por ministerio de la ley, con lo cual intenta probar que el Estado no necesita reconstruirse, excita más el disgusto de los pueblos de Tlaxcala que desde el principio ayudaron con eficacia a los primitivos defensores del Plan de Tuxtepec, quejándose sentidamente de ver todavía en el poder al elemento lerdista que los oprimió hasta el último momento. Por todo esto y venciéndose hoy el plazo de ocho días que el señor general Méndez señaló en nombre de usted a la comisión que suscribe para atender



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a la solicitud de los pueblos sus comitentes, permítanos rogarle, con el más alto respeto, se sirva dar su resolución definitiva.

Lic. Rafael Harto, Próspero Cahuantzi, Ignacio Espino, Antonio Sánchez, Sóstenes T. Lira, Juan Mendieta, M. Vázquez, N. Pérez, M. Zaldivar, Amador Téllez, etc. (M.R.G.)

Telegrama de Tula a El Huaje, diciembre 29 de 1876

No hay novedad en la línea, más que de San Juan del Río se me da parte haber aprehendido el coronel Serna tres bandidos y el robo; y de éstos uno de ellos se echó sobre la guardia y lo mató el centinela. El bandido muerto se llamaba Pedro Ramírez. Los otros dos siguen presos. De Ugalde no se sabe nada, pero tengo yo fuerzas avanzadas y exploradoras. El general Cravioto en este punto.

Rosalío Flores (M.R.G.—D.)

R. Enterado de aprehensiones bandidos. Hizo bien el centinela y juzgue a los otros.

Telegrama de México a El Huaje (?), diciembre 29 de 1876

Quedo enterado del telegrama de usted de esta fecha sobre giro de diecisiete mil pesos a favor de don Eusebio González. Suplico a usted no gire a menos de cinco días vista, manifestándole también que aquí se nos ofrece dinero sobre cualquier plaza de interior, con cuatro por ciento (4%) de cambio a nuestro favor.

Justo Benítez (M.R.G.)

Telegrama de Puebla, diciembre 29 de 1876

Fidencio Hernández.

Sírvase felicitar en mi nombre y en el del Estado al general Díaz por los nuevos triunfos del Plan de Tuxtepec.

J. M. Couttolenc (M.R.G.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México, diciembre 29 de 1876

El general Luis Mier y Terán me participa hoy de Veracruz que el general Enríquez ocupó a Frontera el 21 del presente.

J. N. Méndez (M.R.G.)

Diciembre 29 de 1876

El general Luis Mier y Terán me participa de Veracruz que el coronel H. Rosado le participa con fecha 27 que ha ocupado el puerto del Progreso, último refugio del enemigo.

J. N. Méndez (M.R.G.)

Veracruz, diciembre 29 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Enterado de su telegrama relativo a la ocupación de Matamoros, cuya importante noticia publico ya. Felicito a usted por este acontecimiento y suplicole lo haga también al C. general Diaz en nombre de este Estado y en el mío muy especialmente.

Luis Mier y Terán (M.R.G.)

Telegrama de San Felipe, diciembre 29 de 1876

Cumplí con su orden de ayer; me contesta el general Treviño lo siguiente: "C. general I. Martínez.—Enterado de su mensaje de hoy, ya dispongo que marchen fuerzas según las órdenes del C. general Diaz".

I. Martínez (M.R.G.)

Telegrama de Zacatecas, diciembre 29 de 1876

El C. Francisco G. Hornedo me suplica de Aguascalientes transmita a usted el siguiente mensaje: "Señor general don Porfirio Díaz.—Ayer he tomado posesión del Gobierno de este Estado, de conformidad



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con el artículo 4º del Plan de Tuxtepec". Tengo el honor de comunicarlo a usted para su conocimiento.

T. G. Cadena (M.R.G.)

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Sr. don Agustín del Río.

Visite a mi nombre al general González e infórmeme de su salud.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Señor tesorero don Antonio Palacios Magarola.

El señor general don Porfirio Díaz me ha entregado cien pesos, ordenándome que lo comunique a usted para que, con eficacia, mande entregárselos a su señora y pase el cargo a la comisaría central.

Francisco Camacho (M.R.G.)

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Sra. Delfina Ortega de Díaz.

Avíseme de recibidos cien pesos que hoy le manda el señor general; las botas fuertes, y una cajita que mandé por la diligencia; si ya las remitieron y cómo sigue el niño.

Eugenio Durán (M.R.G.)

Telegrama de El Huaje a Zacatecas, diciembre 29 de 1876

C. Gral. Trinidad García de la Cadena.

Enterado del telegrama que me trascribe del C. Hornedo. Diga a éste que proceda a la organización administrativa del Estado conforme al Plan de Tuxtepec, nombrando todas las autoridades y empleados locales y proponiendo por telégrafo al Gobierno general los que deban desempeñar los empleos federales.

Porfirio Díaz (M.R.G.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Señor general: Conforme a la ley el promotor fiscal del juzgado de distrito de Querétaro, lo es a la vez del tribunal de circuito del mismo; y en consecuencia, sólo una persona puede ser nombrada para desempeñar este cargo. Sírvase usted decirme, para allanar dificultades, quién de los dos letrados designados por usted, Mariano Olay (Oláez?) y José Zorrilla conviene que sea nombrado, pues uno de los dos tiene que dejar de serlo. Los demás nombramientos se están poniendo y se remitirán mañana mismo. Su afectísimo amigo.

Ignacio Ramírez (M.R.G.)

R. C: ministro de Justicia. Enterado de su telegrama de hoy. Definitivamente, quede fincada la Promotoría en Oláez.

Diciembre 29 de 1876

Acaba de llegar nuestro amigo Francisco Mena, robado y un poco golpeado.

P. Galván (M.R.G.—D.)

Acabo de llegar, mañana me le incorporaré.

F. Z. Mena (M.R.G.)

Telegrama de San Felipe a El Huaje, diciembre 29 de 1876

General García de la Cadena me dice lo siguiente: "Son las cuatro de la tarde, acabo de entrar en Rincón de Ramos, mi vanguardia mandada por Aréchega, hoy 29 ha ocupado Aguascalientes. General Cuervo debe estar cuando menos en Calostitlán camino para Guadalajara. Lo digo a usted por si fuerzas fronterizas necesitan saber mis movimientos. Antillón publicó con fecha 26 en Guanajuato un decreto de la Legislatura declarando anticonstitucional el Plan de Tuxtepec".

I. Martínez (M.R.G.—D.)

R. Enterado movimientos general García de la Cadena. Que Arriaga los comunique a Treviño.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al general Canales Servando: Interesa presencia de usted entre Toledo y Martínez para guardar armonía.

R. Conforme con su telegrama que acabo de recibir, saldré a ponerme al frente de las fuerzas que marchan a Lagos para que haya armonía entre Toledo y Martínez. Diré a usted cómo dejo esto.

Servando Canales

Telegrama de San Felipe a El Huaje, diciembre 29 de 1876

El C. jefe político de Dolores Hidalgo me dice que de Guanajuato le avisan esta noche o mañana es probable destaquen una fuerza sobre aquella población. Lo aviso a usted para su inteligencia.

I. Martínez (M. R. G. —D.)

R. Enterado; no me parece verosímil. Doy sin embargo orden a Querétaro para que auxilie a Allende.

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 29 de 1876

En telegrama de esta fecha me dice de Veracruz el general Mier y Terán lo siguiente: "Por el vapor americano City of Merida, que acaba de fondear en este puerto me dice el C. H. Rosado, comandante militar del Progreso: "tengo la honra de participar a usted que he ocupado este puerto en nombre del C. Francisco Cantón, general en jefe de las fuerzas regeneradoras que actualmente asedian la plaza de Mérida, último refugio de los que aún se empeñan en sostener el antiguo orden de cosas contra la voluntad nacional. Esta oportunidad me proporciona la satisfacción de protestar a usted mi consideración y aprecio particular. Progreso, diciembre 27 de 1876".

"Lo que me es grato transcribir a usted felicitándolo por este nuevo triunfo de las armas constitucionalistas, manifestándole que por el correo envío pliegos que dirige a ese ministerio el C. comandante militar Rosado".

Y tengo el honor de insertarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

Ogazón



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de El Huaje a Querétaro, diciembre 29 de 1876

C. Gral. Antonio Gayón.

¿Puede usted cubrir con 100 hombres de la sierra la plaza de Apasco? Si es así mándelos y avíseme para no privarme del servicio de un cuerpo rural que dejé allí.

Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)

Telegrama de Querétaro a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Temprano marchan mañana para Apasco 120 hombres de caballería de la sierra del C. coronel Vega según lo desea usted. Quedan en esta plaza ciento cincuenta hombres de la misma fuerza y pueden marchar a Celaya si usted lo determina así el martes 2 del entrante, porque el lunes llegará a ésta la fuerza del C. general Olvera, que en caso de que usted necesite también para cubrir la línea, puede mandarla. La correspondencia que recibí de usted fué puesta en la administración.

A. Gayón (M.R.G.—D.)

R. Enterado de que manda ciento veinte caballos a Apasco. Si llega Olvera reténgalo allí porque puede ser necesario auxiliar a Allende y debe estar usted pendiente de dicho punto por el telégrafo para darle auxilio si llega el caso.

De El Huaje a Celaya, diciembre 29 de 1876

C. Gral. Pedro Galván.

Mañana llegan a Apasco 120 caballos procedentes de Querétaro. Que la fuerza que está allí entregue la plaza y se repliegue a Celaya, permaneciendo con León si pertenece a su brigada, o siguiendo con usted si pertenece a González.

Porfirio Díaz (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Sra. Delfina O. de Díaz.

Deseo saber de la salud del niño. Verdad grata o adversa.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. El niño fuera de riesgo. Sólo le quedan intermitentes, no tengas cuidado.

Delfina O. de Díaz

R. Hasta este momento, que son las seis y media, Porfirio no tiene calentura. Anoche le dió ésta, aunque ligera, lo que hace creer que son intermitentes. Hoy está de buen humor. Diariamente avisaré.

Juan Alameda

De San Luis a donde se halle, diciembre 29 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Aprovecho el viaje del señor don Pilar Segura, que va a verse con usted para dirigir la presente, a fin de ponerle al tanto en extenso de cuanto por telégrafo le he estado comunicando.

Mañana sale Toledo con ochocientos hombres de las tres armas; el día primero estará en Lagos Martínez si no tiene contratiempo; también estará para esa fecha en dicho punto con cerca de cuatro mil hombres.

Según telegrama de hoy, García de la Cadena habrá llegado a Rincón de Ramos y para el día primero se encontrará en Lagos; y me comunica que el general Cuervo debe haber ocupado hoy a Jalos rumbo a Guadalajara. Digo a usted esto para que pueda basar sus combinaciones.

Obedeciendo la orden de usted, me dirigí al jefe de la guarnición de Zacatecas, preguntándole si aquella plaza había quedado débil a la salida de García de la Cadena, manifestándole que de ser así me lo dijera para hacer salir fuerza mía en su auxilio. No me ha contestado todavía, pero según lo haga así obraré y le daré conocimiento de todo. Hasta aquí lo del interior: ahora hablaré a usted algo respecto de la Frontera,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Antonio Canales, mi hermano y Tarquino Jiménez fueron a Tampico comisionados por mí a tratar con el general A. Flores ofreciéndole, si se pronunciaba, conservarlo en su puesto. Hasta ahora ignoro si Flores fué o no consecuente con mis comisionados; pero de cualquiera manera que haya sido, la verdad es que Tampico está muy bien con él y me inspira la mayor confianza. La sola diferencia consiste en esto: si por sugestión de mis comisionados reconoció el Plan de Tuxtepec, casi hay obligación de conservarlo en su punto, pero si obró en vista de que no le quedaba otro recurso, entonces su plaza podrá ser ocupada por alguno de nuestros amigos y admitiré gustoso el que me indique si conforme a la determinación de usted, tengo que nombrarlo por pertenecer a la demarcación de mi mando que es este Estado y el de Tamaulipas.

Para Matamoros he dispuesto que salga Rómulo Cuéllar a encargarse de la plaza en lugar de Revueltas, quien se ha sometido reconociendo el Plan de Tuxtepec, pero esto no tendrá su verificativo hasta no saber si usted cree que Cuéllar no nos haga falta por aquí.

Concluyo la presente saludando a usted a nombre de mis subordinados y repitiéndome a sus órdenes como su Afmo. amigo y subordinado.

Servando Canales

R. Mandé una comisión a Tampico compuesta del señor Melgarejo y Adolfo Obregón. Espero me diga si el general Flores se pronunció por intervención de sus comisionados o por situación forzada, para saber a qué estoy comprometido con él por la oferta que le hizo usted, así como las obligaciones que yo tenga con los señores Melgarejo y Obregón sobre el propio negocio porque ellos se cuelgan el milagro.

Hombres de la clase de Cuéllar son útiles en todas partes; por consiguiente si usted cree que llena y cae bien en Matamoros, mándelo, cualquiera que sea la necesidad que tengamos de él por aquí; pues usted comprenderá lo indispensable que es asegurar la situación por allí. Usted me comprende bien. Encárguele mucha política, mientras sea posible observarla, pero luego que se vea obligado a cambiar esta conducta para tomar una enérgica, que sepa entonces obrar con ella en todo. De cualquier manera dígame a lo que se resuelve, y comuníqueme noticias de aquel rumbo, que hace tiempo no me las da.

Creo deber advertir a usted que cualquiera que sea la conducta que observe Chenó, la de don Sabás su hermano ha sido para mí inme-



“LA LEY DEL EMBUDO” DE SEPTIEMBRE 9, DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ.
EL PIE: “NO HAY PAN, MUCHACHITO, VEJE...”



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

jorable y le estoy obligado cuando menos, a pagarle lo que me prestó, si la conducta de su hermano me priva de hacer algo más en su favor.

Morelia, 29 (?) de 1876

Señor general:

Hace pocos días pusimos a usted un propio con el exclusivo objeto de pintarle la situación; esperamos con ansia sus ulteriores disposiciones.

El señor Delgado y otros amigos estamos, aunque tristes, pero sin perder la fe.

Estoy enristrando la pluma y sus producciones tendré el gusto de remitírselas.

El portador, mi buen amigo el coronel de infantería Manuel López, impondrá a usted de todo lo que a última hora ha pasado.

Sabe usted que le desea todo bien su antiguo amigo que bien lo quiere.

Coronel *Lauro González*

R. Enterado y que espero apoyará al Gobierno del Estado hasta donde pueda con su espada y pluma, único modo de que no haya el más ligero disgusto en el Estado, que en estos momentos echaría por tierra todo mi trabajo. Cualquiera deformidad que de pronto no cuadre es reparable en circunstancias que no sean las presentes.

Molino de Zarabia, diciembre 29 de 1876

Mi general y respetable amigo:

He hecho directamente las propuestas para cubrir las vacantes de esta división, porque, no tratándose de ascender a individuos pertenecientes a los cuerpos que lo forman, sino de que se cubran aquéllas con personas que de otras fuerzas se han incorporado a ésta y que las considero capaces; creo que no pueden proponer los jefes de cuerpo.

Si a pesar de esta explicación cree usted que debo hacer otra cosa, sírvase ordenar a su afmo. subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que para ordenar los expedientes de cada oficial que entra a algún cuerpo es necesario que partan de propuesta del jefe respectivo; en terna, si se trata de ascenso, o sencilla cuando se trate de individuos que ya tienen el empleo. Que esta es la razón porque no se hicieron los nombramientos y espero que así lo haga porque después daría mucho trabajo el enderezar los expedientes.



Oportunamente fué en mi poder la respetable nota de usted fecha 26 del presente, en la cual se digna honrarme con el nombramiento de jefe político y militar de este distrito; y teniendo en consideración la buena voluntad y adhesión que siempre le he profesado, como el principal caudillo de nuestra actual regeneración política, de entero acuerdo con las más sanas simpatías que hacia usted abrigan todos y cada uno de los hijos de esta demarcación; así como el deber en que está todo ciudadano para desempeñar los puestos públicos que se le confieran, acepto con toda voluntad el expresado nombramiento, dando a usted, C. general, las más expresivas gracias por esta muestra de confianza con que se ha servido distinguirme.

En debida retribución ofrezco a usted, bajo mi palabra de honor, que no tendré otro norte que el sendero que la legalidad y exacta aplicación de las leyes, especialmente en lo tocante a nuestra carta magna y Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, dando así una prueba de moralidad y prestigio al glorioso pendón de verdadera libertad que usted ha levantado con aplauso general de la Nación.

En debido acatamiento a lo que usted me ordena, recibiré desde luego el mencionado encargo, para trabajar sin descanso en la reconstrucción política, civil y militar de este distrito, dando a usted cuenta de mis operaciones previa consulta de aquellas medidas que la demanden.

Con este motivo quedo a las órdenes de usted como su más adicto subordinado, reiterándole las muestras de mi respeto y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Allende, diciembre 29 de 1876

O. Dávalos Obregón

Antonio de F. Ortiz, Srío. into.

C. Gral. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a donde esté, diciembre 29 de 1876

Muy apreciable amigo y compañero:

Quedo impuesto de su grata de 26 del corriente, en que me manifiesta los motivos que tuvo presentes para no contestar oficialmente la comunicación N^o 554 de este ministerio, y procuraré obrar en el sentido que usted me indica. Obsequiaré la recomendación que me hace en favor de los señores Leford y Distck, y sin más por ahora, me repito como siempre su Afmo., Amo. y compañero y servidor Q.B.S.M.

Pedro Ogazón

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 29 de 1876

Muy apreciable compañero y amigo.

El 25 del actual dí a usted cuenta de los nombramientos que para los empleos federales hice, en virtud de las facultades que se sirvió conferirme. Con el objeto de fijar de una manera segura la posición de los empleados del correo, a efecto de que no se perjudique el servicio público, ruego a usted tenga a bien disponer sean confirmados en sus cargos los ciudadanos que constan en la adjunta lista.

Dispense usted si distraigo sus multiplicadas atenciones con este negocio. Soy como siempre su amigo y S.S.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 12 de 1877. Que con gusto hice ya la recomendación que desea al señor ministro de Gobernación.

Se extiende la recomendación y se manda directamente al ministro.

De Molino de Zarabia a pueblo de El Huaje, diciembre 29 de 1876

Mi respetable general y fino amigo:

El señor Ruiz, que va con los exploradores, tengo noticias que va cogiéndose los caballos y cuanto encuentra por el camino. Y como esto deshonra el buen nombre del ejército sería prudente se le hiciera una reprensión para que no siga cometiendo semejantes abusos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sírvase usted disimular mis frecuentes molestias y mande cuanto guste a su Atto. servidor y fiel subordinado y amigo Q.B.S.M.

F. Tolentino

Aumento. No es Ruiz sino Martínez la persona de que le hablo usted.

R. Enterado de sus tres cartas de esta noche. Mañana estaré temprano con usted. Quedo entendido de las guerrillas que el enemigo ha dirigido por Santiago y Pénjamo. En cuanto al explorador Martínez de que me habla, identifíqueme bien la persona para saber quién es, y procuraré que alguno de los quejosos se me acerque para poner remedio a los abusos que va cometiendo.



Telegrama de San Luis Potosí a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Me dice Treviño: "Mi fuerza está desnuda; apenas he podido mantenerla con suma economía. Para marchar necesito cuando menos veinte mil pesos. Ayer me dice por telégrafo Ignacio Martínez de orden del general Díaz que marche a Zacatecas ¿a dónde, pues, he de ir a Zacatecas o a Durango? Contesta pronto sobre esto y sobre recursos para disponer de ellos en Monterrey, Saltillo y Parras".

Díez Gutiérrez no ha podido agenciar aun recursos por el premio excesivo que exigen comerciantes. Con cincuenta por ciento de pérdida anticipan treinta mil pesos. ¿Se aceptan así?

Conteste y sírvase decir por fin adónde va Treviño.

B. Arriaga (M.R.G.—D.)

R. Diciembre 30. Siento mucho que Treviño no se haya movido aún porque en ese caso lo hará sólo García de la Cadena y tal vez no sea suficiente; su movimiento debe ser a Durango y no a Zacatecas. Tanto a Treviño como a Díez Gutiérrez adviértales que no deben dar interés alguno por los anticipos que haga el comercio, que la gran ventaja que estos señores tendrán, si se prestan, será la de librarse de exacciones que sufrirán en caso contrario con carácter de contribución, recurso a que deben apelar ejecutivamente al expirar la palabra NO.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 29 de 1876

El movimiento del general García de la Cadena ya lo comuniqué a Canales y a Treviño.

I. Martínez (M.R.G.)

De San Felipe Torres Mochas a Celaya, diciembre 29 de 1876

Muy estimado general:

En virtud de la orden que por telégrafo recibí ayer para que se refuerce (sic) esta división, permanezca en este punto.

Habiendo prestado a la causa muy buenos servicios el ciudadano coronel Andrés Martínez, en estos últimos días, y además ser un jefe muy antiguo, se lo recomiendo a usted para que si lo tiene a bien y cuando lo crea conveniente, le conceda el ascenso inmediato.

En parte telegráfico de hoy he dicho a usted la pequeña desavenencia que he tenido en Matehuala con el general Toledo, para que la tenga usted en consideración en caso que determine que andemos juntos, pues este señor parece que tiene envidia de que yo mande fuerza.

Respecto a recursos no he podido conseguir nada en San Luis, porque no quieren los comerciantes pagar los derechos hasta que no pase la conducta por aquella plaza, sírvase usted decirme si puedo ocurrir a préstamos en los pueblos que ocupe a la manera de hacerme de recursos, para que mi fuerza esté pagada.

El señor comandante don Julio Hernández, que le entregará a usted esta carta, le impondrá verbalmente la situación en que nos encontramos para que en virtud de ella determine usted lo que crea conveniente.

Deseando tener pronto la oportunidad de verme con usted para darle un estrecho abrazo, me repito como su subordinado y Afmo. amigo.

I. Martínez

Señor:

Aunque con el temor de haceros perder algunos momentos que os son tan necesarios para vuestras importantes atenciones, los que suscribimos, fieles intérpretes de los patrióticos sentimientos de este pueblo, resolvimos dirigirlos la presente, para daros en ella la más entusiasta y sincera



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

felicitación que merecéis por vuestros gloriosos antecedentes, por vuestra carrera sin mancha, y porque acabáis de llevar de triunfo en triunfo a buen término las ideas regeneradoras que demandaba la época y exigía el estado de abatimiento y desmoralización en que por desgracia estaba envuelta la República.

Vos que conocéis, señor, al pueblo en nombre de quien os hablamos; sería difícil hacérselo conocer: la historia de un pueblo por pequeño que sea, cuando se educa en la escuela de la libertad y del conocimiento de sus derechos, tiene episodios muy bellos, difíciles verdaderamente de describir. Pues bien, sólo os diremos en muy breves e imperfectos conceptos, que este pueblo fué liberal y demócrata en los tiempos oscuros de Santa Anna y de Pacheco; constitucionalista desde 1857; adicto a la Reforma en la guerra de los tres años; víctima de la tiranía siempre; soldado voluntario, pidió armas para combatir la invasión francesa, cuyas armas se le negaron por el gobierno de entonces, aplazando sus servicios; dió de su seno los guerrilleros más valientes y más honrados —los cuatro hermanos Guzmán— que en medio de una completa dominación se lanzaron a una muerte segura, de la que sólo uno escapó; independiente y republicano en la terrible época del imperio, dejó ver más de una vez su odio al extranjero, y su amor a la libertad aun en las más pequeñas manifestaciones públicas; franco, hospitalario y valiente, recibió lleno de júbilo a las huestes nacionales que le trajeron la restauración de la República en 1867, acompañándolas hasta la toma de la capital del Estado; fué *porfirista* en las elecciones de poderes federales del mismo año, por creeros desde entonces la personificación de la honradez y del progreso; amigo del sufragio libre, combatió los abusos inalicables que se cometieron en esa misma época al elegir los poderes del Estado, por los que aún hoy permanecen en el mando; desaprobó la convocatoria del funesto Lerdo; fué desafecto a la reelección del señor Juárez, y lógicamente, por todas estas circunstancias nativas de su carácter, vió con desdén el Plan de Salamanca, y es adepto sincero e intransigente del Plan Regenerador de Tuxtepec.

Nosotros, pues, señor, os suplicamos, en nombre de este pueblo, que el plan triunfante sea una verdad práctica, y que lo mismo que la Constitución no permanezcan inalterables e intactas como la Biblia, pues esto propendería a detener la marcha del progreso, sino que sufran las innovaciones que el tiempo les demarque siempre en sentido progresista y de resultados positivos en bien de todos. ¡Fuera, pues, los más



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pequeños elementos del inmoral pasado! ¡Completa regeneración para el porvenir!

Este pueblo, señor, abriga la más firme convicción y la más halagadora esperanza, no obstante los desengaños que ha sufrido, que el próximo período constitucional que produzca este nuevo orden de cosas, será de honradez, de progreso y de bienestar, llevado prácticamente hasta el más pequeño pueblo y la más humilde aldea. La alcabala, la leva, el cobro rutinerio de guardia nacional sin llenar su grandioso objeto, el Bajá o sea jefe político que le nombra el gobierno y que él no elige, la distancia a que está de la justicia, la dificultad para conseguirla alguna vez, la falta de garantías en los caminos, la falta de escuelas primarias que basten a la instrucción y la burla que se ha hecho de la igualdad que ante la ley se le debe, cree que desaparecerán con el cumplimiento de la Constitución, y el principio ya conquistado de *libertad municipal*.

Pudiera ser que estos deseos fueran en parte una utopía, dándoles tal carácter el extravío de las pasiones humanas, pero esto no es cierto, porque hasta ahora no se ha querido poner el remedio; la maldad no es el estado normal del hombre, y los legisladores poniéndose a desempeñar con conciencia sus altos fines, dictarán, no lo dudamos, las leyes que hagan una realidad estos deseos. Que conserven las clases acomodadas la distancia que quieren del pueblo, renegando del todo a que pertenecen, pero que el pueblo ante la ley no encuentre desigualdad, que se le considere como el motor de la máquina social, que se le respete como el Soberano en las luchas generales de la política y del mando. ¡Derecho escrito que hasta hoy no ha realizado la práctica!

Los que esta felicitación firmamos, jamás hemos llevado ocultas miras en nuestras manifestaciones políticas; no buscamos un lugar entre la empleomanía; anhelamos el cumplimiento de la ley, el reinado de la libertad. Por esto es que, lejos de hacer os manifestaciones públicas para aparecer como vuestros acérrimos partidarios, haciéndonos sospechosos de adulación e hiriendo vuestra modestia, hemos querido felicitaros y significaros a la vez nuestros deseos; sin los estrépitos del alarde y sí con la sencillez de la verdad y la garantía de nuestras firmas.

Os hemos hecho esta aclaración retratando algo al pueblo que os felicita y a sus delegados, para que en medio de las ovaciones que hayáis recibido y que recibáis, os sea verdaderamente satisfactorio recor-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dar el origen y el móvil de esta felicitación, tan mal expresada, tan pequeña, pero tan espontánea.

Dispensad, señor, que os quitemos el tiempo, que será para vos tan escaso, y contad con seguridad con los más fieles adeptos a las virtudes cívicas con que os habéis identificado; y personalmente, con vuestros más obedientes y humildes servidores.

Mineral de la Luz, diciembre 29 de 1876

José María Guerrero, Pascual Muñoz Ledo, Francisco Lascano, Cayetano Lascano, Francisco Díaz, V. Chávez, Plácido Rodríguez, Cipriano Gutiérrez, Tranquilino Garría (?), A Rodríguez, Francisco Victoria, Trinidad Delgado, Leonardo Avila, M. Gori

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 29 de 1876

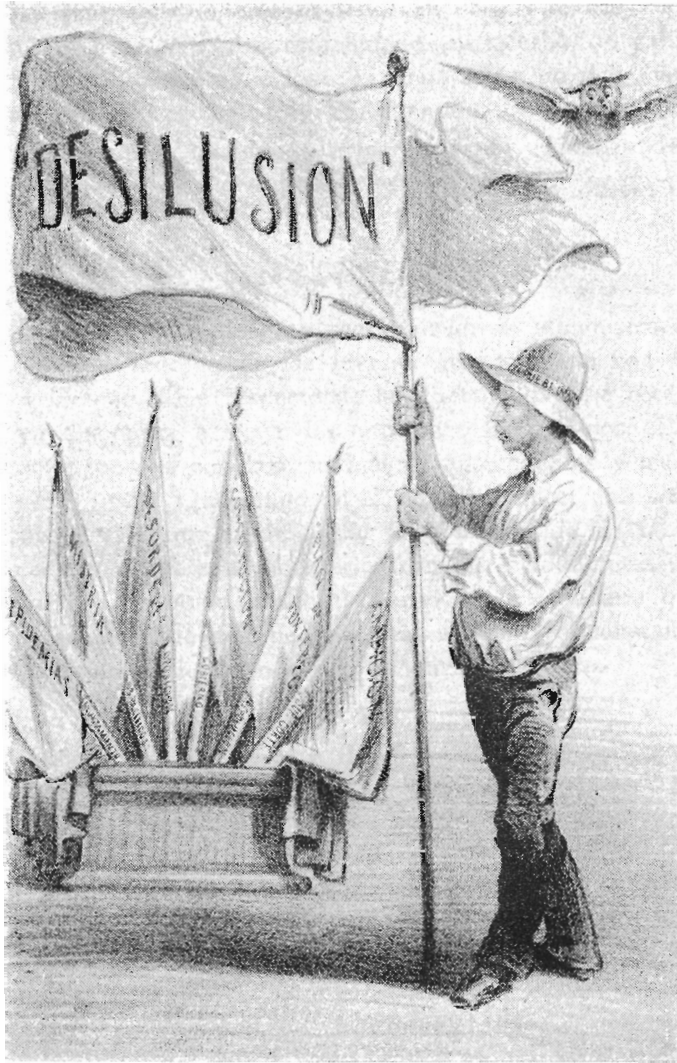
Muy respetable compañero y amigo:

He reconcentrado a esta ciudad las fuerzas que se hallaban situadas en el Estado, tanto porque éste se encuentra en completa paz, cuanto por ir quitando las autorizaciones que algunos jefes tenían, haciendo así que disminuyan las cargas que pesaban sobre los pueblos. La administración pública se encuentra ya casi concluída y me ocupo de terminar su organización.

Han salido, según las órdenes de usted, parte de las fuerzas del señor general Canales, y mañana se moverán las que manda el señor general Toledo, llevando además de los batallones que manda, tres de los que pertenecen al Estado. Recomiendo a usted especialmente esta fuerza, pues sus jefes son personas que me han acompañado desde el año de 1871, y prestado desde entonces importantes servicios a la causa constitucionalista; son de entera confianza y desearía que fueran de los que quedaran al servicio de la Federación, una vez que sea organizado el ejército.

Agradezco a usted infinito la confianza que en mí ha depositado, autorizándome por telegrama para disponer de los derechos de importación en los puertos de Tamaulipas y Matamoros. Procuraré que los contratos sean ventajosos para la Hacienda pública y hacer todas las economías para que los productos alcancen al objeto a que se destinan.

Hace tres días se me participó que Fuero se movía sobre Zacate-



"EL TECOLÓTE" DE SEPTIEMBRE 10 DE 1876. REPRESENTADO EL PUEBLO. EL PIE: "EN POSICIÓN DE BANDERAS"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



.. ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cas desde Durango; pero hasta ahora nada se ha vuelto a saber sobre el particular.

Si usted no pulsare inconveniente en ello, y lo creyere necesario, suplico que ordene venga a esta ciudad mi cuerpo de caballería que sería el 5º. Como usted sabe, los que tengo están no muy bien armados y en caso ofrecido me sería útil esa fuerza.

En espera de lo que tenga a bien ordenar, después de puesta la presente en manos de usted por el señor don Pilar Segura, me repito de usted Atto. S.S.Q.B.S.M.

Carlos Díez Gutiérrez

R. Que celebro mucho haya reorganizado la administración del Estado y quedo entendido de las fuerzas que marchan con los señores Canales y Toledo. Que respecto de las fuerzas que me recomienda del Estado, ya dispondré a mi vuelta a México llamándolos al servicio de la Federación porque conozco sus buenos antecedentes y me simpatizan tanto como a usted. Que tengo en él, como siempre, una ilimitada confianza, porque creo que ha de cuidar los intereses de la Nación al celebrar los contratos que sean necesarios con los introductores de Tampico y Matamoros. Que no le remito el cuerpo de la caballería que me pide porque es la única de que necesito más en estas circunstancias y más fácil me será mandarle infantería si es que la necesita.



De San Luis Potosí a Celaya o donde se halle, diciembre 29 de 1876

Mi distinguido amigo:

Ni esfuerzo ni deferencia se ha omitido para cumplir las órdenes de usted y organizar la administración. Sin embargo, hay mil inconvenientes que vencer. El principal es el de recursos. Ningún camino queda si no es el de agenciar fondos a c/a de derechos sobre las aduanas de Tampico y Matamoros; pero el premio que exigen los comerciantes por el anticipo es, a mi juicio, exorbitante. El que menos, quiere un cincuenta por ciento y en verdad que esto es mucho. Pocas, por lo mismo, serán las operaciones que a este tipo haga Díez Gutiérrez y sólo para auxiliar la marcha de Gerónimo que está sin un centavo. Como en lo sucesivo hemos de seguir así si antes no se introducen grandes economías en el mantenimiento del ejército que está a las órdenes de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Canales, bueno sería que usted dictara algunas disposiciones conducentes a la reducción de las fuerzas o a la incorporación de algunas al ejército de sus inmediatas órdenes. Me constan los esfuerzos de Canales; pero temo que no basten y que avanzando el tiempo, no pueda humanamente socorrer sus tropas. En cuanto a la organización local empieza y se hace bajo las recomendaciones de atender en todo caso al patriotismo, a la honradez, a la aptitud ante todas cosas, y si hay algún mal podrá subsanarse oportunamente. No obstante el gobierno que a larga distancia carece del conocimiento inmediato de las personas, ha hecho, según sé, nombramientos para empleos federales en personas que sirvieron a Lerdo. En tal caso está el señor Flores Verdad, nombrado administrador de correos, que sirvió como interventor y cuya conducta fué inconveniente y marcadamente hostil a nuestra causa. Usted podría fácilmente evitarnos por acá esas dificultades y al nombrarlo todo, dictar acuerdos o haciendo recomendaciones a México en el sentido de que se apruebe lo hecho por Díez Gutiérrez.

Ignoramos por acá si usted ha logrado algún arreglo; pero lo suponemos, porque usted no avanza.

Martínez y Toledo se dirigen a Lagos. El último lleva además de fuerza algunos cuerpos de San Luis y el primero dos batallones que hacen más de mil hombres. Carece el Estado de una buena caballería que manda el coronel Caloca. Segura dirá a usted a este respecto lo que le he encargado.

No hay confianza plena en el telégrafo y los asuntos de interés y reserva fácilmente se evaporan. Para evitarlo mando a usted la adjunta clave.

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	ll	m	n	ñ
16	13	23	15	14	21	27	29	30	28	96	74	91	17	18	88
o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z	á	é	í	ó	ú
84	56	58	68	99	94	24	11	6	7	9	42	44	46	48	41

Mucho hay que decirle; pero no quiero distraer por más tiempo su muy ocupada atención. Sírvase dar mis recuerdos al señor Riestra y demás estimables amigos que le acompañan y mandar al que se repite con gusto Atto. servidor.

B. Arriaga



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Recibí su carta del 29 y quedo enterado de sus noticias. Sobre recursos ya dije a Gutiérrez que si el comercio no quiere facilitárselos con un premio de uno por ciento, y no con la barbaridad que exigen, que les imponga una contribución porque esto no deja compromisos. Con este amago se conseguirá acaso, que no sean tan exigentes, pues nada arriesgan ya con prestar. Póngales la disyuntiva de préstamo o contribución y en último caso, decreten ésta.

Ningún arreglo he tenido con el señor Iglesias ni es posible ya, porque este señor cerró todas las puertas lo mismo que Antillón. Sigo mi marcha al interior. Enterado de la clave que me pone al calce de su carta.

El señor Riestra corresponde a sus recuerdos, y yo soy como siempre su Afmo. amigo y S.S.



Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

C. Gral. en jefe.

En telegrama de hoy me dice desde Veracruz el C. general Luis Mier y Terán lo siguiente:

“En este momento, las cinco de la tarde, acabo de recibir por extraordinario despachado desde Frontera con fecha 21 del presente por el general Juan L. Enríquez el siguiente mensaje: “C. ministro de la Guerra: Son las once de la mañana, hora en que acabo de ocupar esta plaza sin novedad por reconocimiento de la guarnición y empleados del supremo Gobierno. Felicito al primer magistrado de la República por el digno conducto de usted, manifestándole que me prometo que todo el Estado hará el mismo reconocimiento bajo las instrucciones contenidas en el Plan de Tuxtepec y reformado en Palo Blanco”.

“Y lo inserto a usted para su conocimiento y satisfacción por este nuevo acontecimiento”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su satisfacción.

Ogazón (M.R.G.—D.)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Acámbaro a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Por no tener haberes para mis 23 rurales, molesto la atención de usted sobre mi telegrama de ayer y le ruego me disimule.

Maximino Espinosa

R. Dígame cuánto vencen diariamente los 23 rurales que manda, para disponer lo que convenga.



Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Patricio nombrado por Tagle visitador correos, lo separan hoy por orden, según dice usted, por desafecto. ¿No hay error en esto? ¿Pudiera usted enmendarlo? Suplico respuesta.

Ignacio Pombo (M.R.G.—D.)

R. No tengo noticia del nombramiento que se hizo en Patricio, ni de su separación del empleo. Ya pido informes.



Telegrama de San Luis Potosí a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable general:

Habiendo sido nombrado el C. Enrique Ceballos Aramberri, inspector de las oficinas telegráficas, en atención a sus buenos servicios y aptitud, suplicamos a usted se sirva recomendarlo al ministerio respectivo a fin de que sea acordado dicho nombramiento.

Sus afectísimos S.S.

Servando Canales y Carlos Díez Gutiérrez (M.R.G.—D.)

R. Díganme si se trata de alguna inspección parcial porque aquí traigo al inspector general de las líneas; que si, como creo, es parcial, díganme su área para determinarle al ministerio, al darle aviso de su nombramiento.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Luis Potosí a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Falta transportes, dinero impidieron salir hoy. Mañana iré San Antonio. Gutiérrez queda aquí mil hombres. Libre órdenes.

Servando Canales (M.R.G.—D.)

R. Enterado de que por falta de transportes para el dinero no salió ayer. Que espero saldrá hoy supuesto el pequeño inconveniente que lo detenía.



Telegrama de San Luis Potosí a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Son las cuatro de la tarde y estoy a un cuarto de legua del Vaquero, punto a donde voy a pernoctar esta noche lo haré en el puerto de Cuarenta.

I. Martínez (M.R.G.—D.)

R. Enterado. Yo estaré hoy en Irapuato.



De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta.

Mándeme a Jiménez porque podrá servir mucho a Cuervo que debe estar por Jalos. También servirá a Carreón.

Nada ha habido de manifiesto de Iglesias. Se fué para Jalisco y dicen que va a plantar la legalidad en Mazatlán. Le diré lo de importancia que siga presentándose sobre la marcha.

G. Riestra (M.R.G.)



De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

C. ministro Ignacio L. Vallarta.

Guanajuato abandonado y mañana o esta noche lo ocupa general Tolentino. Ayuntamiento y vecinos piden marche violentamente una fuerza para prevenir todo desorden. El grueso de fuerzas de Antillón va



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rumbo a Jalisco y alguna se ha dividido en guerrillas por Valle de Santiago y Pénjamo.

Jiménez que se venga y debe resolverse a que lo roben. En Lagos habrá fuerzas de San Luis mañana o pasado.

G. Riestra (M.R.G.)

De Salamanca a Oaxaca, diciembre 30 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

Las plazas y puestos ocupados por fuerzas regeneradoras son: Tuxpan, por el general Hinojosa; Progreso, por comandante H. Rosado; Frontera, por el general Juan Luz Enríquez. Mérida asediada por general Cantón. Guanajuato desocupado por Antillón y mañana será ocupada por la 1ª división de este ejército; el resto entrará allí el día 1º de enero de 77. Publícalo.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

De El Huaje a Tula, diciembre 30 de 1876

C. Gral. Rosalío Flores.

Enterado de su telegrama. Puesto que cuenta con fuerza suficiente cubra la línea hasta el Colorado y avise al señor Cravioto que no retire esas fuerzas hasta nueva orden.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Diciembre 30 de 1876

C. comisario del ejército, Francisco Camacho.

Anoche a las once recibí su telegrama. Quedan entregados a la señora del señor general Díaz los cien pesos de que me habla. Sírvase usted decir al señor general que han sido pagadas las libranzas de esta comisión por \$ 38,000 (treinta y ocho mil pesos). Y recomiendo a usted que siempre que sea posible vengan sus giros de cinco a seis días vista para que estemos prevenidos.

A. de Palacio (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México, diciembre 30 de 1876

Querido general:

Cumplí con lo que usted me encargó en su telegrama de anoche. El peloncito muy aliviado y Manuel González lo mismo, memorias de González.

Su amigo que lo quiere.

A. del Río (M.R.G.)

—●—

Diciembre 30 de 1876

Manuel Orellana presentado con pasaporte muy honroso. Libre de todo compromiso como usted lo deseaba, y siempre leal amigo de usted.

B. Arriaga (M.R.G.)

—●—

Diciembre 30 de 1876

Queda cubierta la plaza de segundo en la oficina telegráfica de Celaya; para telegrafista de campaña va el C. Arnulfo de la Peza, que reúne las circunstancias que te sirves indicarme en tu telegrama relativo. Con Peza te remito las magnetas que pides. Te saluda.

Vicente Riva Palacio (M.R.G.)

—●—

Telegrama de México, diciembre 30 de 1876

Puede usted estar tranquilo por la salud del niño; la enfermedad que le aquejaba ha desaparecido. Felicidades.

Gustavo Ruiz (M.R.G.)

R. Gracias por su noticia sobre la salud de mi hijo.

—●—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

El general Luis M. y Terán me participa de Veracruz que el general H. Rosado le participa con fecha 27 que ha ocupado el puerto del Progreso, último refugio del enemigo.

J. N. Méndez

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

El general Luis M. y Terán me participa hoy de Veracruz que el general Enríquez ocupó a Frontera el 21 del presente.

J. N. Méndez

R. Quedo enterado con satisfacción por sus dos telegramas de esta fecha de haber sido ocupados la Frontera y el puerto del Progreso por fuerzas constitucionalistas.

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

En la mañana de hoy ha llegado a este Gobierno, por extraordinario, la noticia de la sumisión de la guarnición de Tuxpan, reconociendo al ejército de la unión, cuyo acto ha tenido lugar bajo las condiciones siguientes: 1^o—El C. Manuel J. Llorente se retira de la jefatura política y comandancia militar, protestando respetar y reconocer al Gobierno que la Nación se diere, con arreglo a la Constitución de 1857, sus adiciones y reformas. 2^o—La guarnición de Tuxpan, menos el jefe de ella, reconocerá al Gobierno establecido en la capital de la República, emanado del Plan de Palo Blanco, levantándose el acta respectiva. 3^o—El C. coronel Adolfo Garza Flores recibirá, del C. jefe político y comandante militar Manuel J. Llorente, la plaza mencionada, así como todo el material de guerra que existe en la misma para entregar a su vez a la persona que designen los generales Hinojosa y Pérez. 4^o—Se conceden a nombre del supremo Gobierno al jefe de la plaza y a todos sus subordinados las garantías que otorga la constitución general y las particulares que los expresados jefes puedan conceder según sus facultades. 5^o—Queda en



"LA LEY DEL EMBUDO" DE SEPTIEMBRE 13 DE 1876 CARICATURIZADOS DON GUILLERMO PRIETO Y DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS. EL PIE: "YA ME VOY, PUES ME LLEVA EL DESTINO | COMO A LA HOJA QUE EL VIENTO ARREBATA. | ¡AY DE MÍ! ¡TÚ NO SABES, INGRATA, | LO QUE SUFRE MI FIEL CORAZÓN"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

libertad la guarnición de Tuxpan para seguir prestando sus servicios con las armas o retirarse a la vida privada. 6ª.—Al cumplimiento de lo estipulado se comprometen solemnemente los C.C. generales Hinojosa y Pérez y jefe político de Tuxpan Manuel Llorente, dándose cuenta al C. general en jefe del ejército y línea limitar de oriente.—Ojite, diciembre 20 de 1876.—*Pedro Hinojosa*, una rúbrica.—*Miguel Pérez*, una rúbrica. Aceptado, *Manuel J. Llorente*, una rúbrica.—Es copia que certifico; fecha, la misma.—*Pedro Hinojosa*, una rúbrica. Lo que pongo en el superior conocimiento de usted manifestándole que por el correo de hoy cuento con todos los documentos que ha recibido este Gobierno.

Por ocupación del C. gobernador.—*León Malpica*, secretario".

Y tengo el honor de insertarlo a usted para su conocimiento.

Ogazón (M.R.G.—D.)

R. Enterado de sus dos telegramas relativos a los tratados celebrados en Ojite para la ocupación de Tuxpan por las fuerzas constitucionales.

De El Huaje a San Felipe, diciembre 30 de 1876

C. Gral. Ignacio Martínez.

Enterado de su telegrama. Cuando llegue usted a Lagos, estaré yo en Guanajuato o Silao, según los movimientos del enemigo.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De El Huaje a Querétaro, diciembre 30 de 1876

C. Gral. Manuel Sánchez Rivera.

Ya doy orden para la devolución de sus caballos y si se le ofrece otra cosa, tendré el gusto de servirle.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De El Huaje a Querétaro, diciembre 30 de 1876

Sr. Gral. Gayón.

El general don Manuel S. Rivera me avisa que el coronel Félix Sánchez ha recogido, de poder de su familia, unos caballos. Compre-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

derá usted cuánto siento ese incidente y le suplico se apresure a transmitir mis órdenes, que doy por el presente, para que inmediatamente devuelva dichos caballos, acudiendo en caso necesario, a Rosalío Flores, a Martínez, a Cravioto o a quien sea necesario para cumplimentar mi orden, apelando también a todas las medidas coercitivas en su caso para que el agraviado quede satisfecho. Avíselo a I. Rivera y transmita éste a quienes corresponda, comunicando resultado.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Inmediatamente transcribo el mensaje de usted de hoy a las doce a los ciudadanos generales Cravioto, Martínez y Flores para que se devuelvan a la familia del C. general Sánchez Rivera los caballos que por el coronel Félix Sánchez le fueron recogidos. Daré aviso con el resultado.

Telegrama de Salamanca a Querétaro, diciembre 30 de 1876

Sr. don Domingo Posada.

Usted apreciará si lo que tiene que decir puede expresarse por telégrafo. Si no lo juzga conveniente véngase luego y pida al señor gobernador Gayón los medios más violentos para que nos alcance.

G. Riestra (M.R.G.)

R. Conforme orden pernoctó García de la Cadena el 26 en Aguascalientes con su división. Me reservo para nuestra vista. Acuse recibo.

Diciembre 30 de 1876

General Manuel Orellana presentado con pasaporte honroso (?).

Servando Canales (M.R.G.)

Diciembre 30 de 1876

Señor general: anoche llegué a ésta procedente de Guanajuato, presentándome al general Canales y C. gobernador, quedando a las órdenes de usted.

M. Orellana (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

Sr. don Justo Benítez.—Ministro de Hacienda.

Resistíme a pagar contribución extraordinaria administración pasada; ahora cóbranme aquélla, espero tenga lo bondad de arreglármela, pues no me parece justo pagarla.

*Aureliano Rivera (M.R.G.) **

De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

Sra. Soledad Parra de Rivera.—Alvarado 1.

No pague contribución, dirijome al ministerio de Hacienda para arreglarlo.

Aureliano Rivera (M.R.G.)

Telegrama de Guanajuato, diciembre 30 de 1876

Sr. don Miguel Barquín.

Sírvase usted suplicar al general Pedro González que mande fuerza de caballería que ocupe esta ciudad que está sola y expuesta a un desorden.

Ignacio G. Rocha

Telegrama de Guanajuato, diciembre 30 de 1876

Sr. don Miguel Barquín.

El ayuntamiento y vecinos de esta suplican a usted se dirija violentamente al C. general que manda la vanguardia del ejército del C. general Díaz, pidiéndole se sirva destacar hoy mismo, si es posible, una fuerza de caballería que ocupe la plaza por haber quedado desocupada y expuesta a un conflicto.

Francisco Parkman

* Véase el telegrama de Benítez, fechado el 1º de enero de 1877.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato, diciembre 30 de 1876

Sr. don Miguel Barquín.

Suplico a usted dirija violentamente el siguiente telegrama: "Señor general don Pedro González y don José Cosío Pontones: Las fuerzas y autoridades de esta plaza la han evacuado. Tememos un serio conflicto para población. Varios vecinos y amigos les suplicamos nos envíe una fuerza de caballería que hoy mismo ocupe la ciudad".

F. de P. Rubio

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

C. general en jefe:

En telegrama de esta fecha me dice de Veracruz el C. general Luis Mier y Terán lo siguiente: "Acaba de fondear en este puerto el vapor *Irú*, procedente de Tuxpan y fletado expresamente por el C. general Hinojosa, quien me dice lo siguiente:

"Tengo la satisfacción de remitir a usted copia de los convenios celebrados con el jefe de esta plaza por los cuales he ocupado la mis-
"ma cuyos convenios han sido remitidos al C. ministro de Guerra para
"que el C. presidente de la República se sirva dar su suprema aprobación.—Tuxpan, diciembre 21 de 1876".

"Lo que tengo el gusto de transcribir a usted manifestándoles que mando pagar trescientos pesos (\$ 300.00) importe del flete de dicho vapor *Irú*. Por el correo van pliegos a que se refiere el general Hinojosa".

Y tengo el honor de insertarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

Ogazón

R. Enterado de que el general Hinojosa celebró convenio con fuerzas de Tuxpan. Que general Terán diga en lo sustancial cuáles fueron los convenios. Impuesto igualmente de la ocupación de Frontera y puerto del Progreso.

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

El arreglo celebrado con el general Hinojosa, sustancialmente es:
1º.—Llorente se retira de la jefatura con protesta de reconocer al Go-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bierno que la Nación se dé. 2º—La guarnición, excepto jefe, reconoce Gobierno de la capital y Plan de Tuxtepec. 3º—El coronel Adolfo Garza Flores recibe de Llorente plaza y material de guerra para entregarlo, a la persona que designen, generales Hinojosa y Pérez. 4º—Garantías que otorga la constitución y las que estén en las facultades de los jefes conceder al jefe de la plaza y subordinado. 5º—Libertad a la guarnición para seguir en el servicio o retirarse, y 6º—Que darán cuenta de lo estipulado al general en jefe del Ejército de Oriente.—Ojite, diciembre 20 de 1876.

J. N. Méndez (M.R.G.)

De Frontera de Tabasco a México, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable general y respetado amigo.

El feliz éxito de la expedición sobre Tabasco, abriéndonos de nuevo las vías de comunicación con Veracruz y México, me proporciona la honra de saludar a usted muy respetuosamente felicitándolo a la vez por los triunfos alcanzados últimamente por nuestras armas en el interior, cuya gloria debemos, a no dudarlo, al prestigio de nuestra causa y a la fe que inspira el popular nombre de nuestro caudillo.

A los señores licenciado Benítez y general Riva Palacio escribo con fecha de hoy, rogándoles interpongan sus empeños para con usted, recordándole algunos asuntos de interés general y particular cuyo pronto despacho me interesa vivamente. Si usted se dignara, señor y muy respetado amigo mío, acoger con benevolencia las recomendaciones que hago a aquellos fieles y dignos servidores de usted, le viviría muy agradecido como partidario y como empleado, pues crea que lo que en mis cartas les indico, favorece a la vez los intereses del partido porfirista del Estado y los del fisco federal en la parte que se relaciona con la aduana marítima cuya administración ha tenido la bondad de confiar a mi celo el señor general Enríquez.

Sin otro particular y haciendo fervientes votos porque la Patria mexicana le deba pronto la paz y un Gobierno verdaderamente popular, legal y progresista, tengo la honra de suscribirme a las órdenes de usted como su más atento servidor y muy adicto amigo Q. B. S. M.

G. F. de Buffon



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 25 de 1877. Que cuando conozca las proposiciones que hace, poniéndome de acuerdo con los señores Benítez y Riva Palacio, las resolveré de la mejor manera posible.

Fuerte de la Ciudadela, diciembre 30 de 1876

Querido y respetable señor:

Por las infinitas ocupaciones que usted tiene, por esto no me he atrevido a verlo personalmente, pero las circunstancias me precipitan a poner estos mal trazados renglones, para suplicarle tenga la bondad de acordarse de una pobre familia, bastante chica, que está en Oaxaca y que el único porvenir de estos pequeños, para seguir formando su educación, es el capital que representan las mulas que son en mi poder y que desde el mes de febrero del presente año con un intervalo pequeño de mes y medio han dejado de prestar servicios; en tal virtud, C. general, a usted suplico se sirva acordarse del finado mi papá Juan Soto; y en obsequio de sus pobres hijos, se sirva librar sus órdenes a fin de que me den algo, que pueda mandarles para el fomento de educación de mis pobres hermanos que bastante lo necesitan.

Ruego a usted, C. general, perdone el tiempo que le quito en hacerle referencia de las atenciones de mi familia y crea que siempre estará a sus órdenes su inútil servidor que lo aprecia y Atto. S.M.B.

José Soto

R. Enero 5. Que puede presentarse al señor ministro de la Guerra que tiene ya acuerdo sobre su negocio, para que recoja la cantidad que se le manda dar y practique la liquidación del crédito que representa contra el erario.

De Mineral de Charcas a Querétaro o donde se halle, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable señor a quien debo todos mis respetos:

Una de las medidas muy interesantes que dictó en esta población el C. general Ignacio Martínez, al siguiente día de su llegada, fué la destitución por completo de don Tomás C. Velázquez, administrador de correos y del timbre.

Los motivos que obligaron a dicho general para ello los ignoro,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero desde luego se comprende deben haber sido muy justos puesto que no vaciló un momento para quitarlo.

Con demasiada sorpresa ha llegado a mi conocimiento que ha sido nombrado nuevamente para ejercer los tales empleos la persona destituida, por un señor Robles Linares, actual jefe de Hacienda en San Luis Potosí, quien mucho tiempo figuró en este empleo en el gobierno despótico de don Sebastián Lerdo de Tejada que acaba de caer; y yo pregunto, C. general, ¿de qué han servido los heroicos y cruentos sacrificios de usted acompañado de otras muchas personas para derrocar a los tiranos? ¿De qué ha servido la medida tan justa y a propósito que ha dado en la capital de México fechada el 26 del mes de noviembre ppdo. y que publicó en Río Verde el C. Carlos Díez Gutiérrez, digno gobernador de San Luis Potosí el 14 de diciembre que finaliza? Creo, C. general, que la prudencia de usted al encargarse provisionalmente del cargo del mando supremo de la Nación, no hará otra cosa que atender debidamente el mejor bien procomunal a sus pueblos, atendiendo a sus necesidades y exigencias, y sobre todo llevando a efecto sus sabias disposiciones por las cuales ha luchado y seguirá luchando hasta hacer la regeneración del país según su plan político de Tuxtepec.

La persona de que me vengo ocupando nada diré de su conducta en el manejo de caudales, pero sí en la manera de portarse tan despóticamente con el pueblo que no lo quiere, pues siempre decía en el gobierno pasado que con él nadie debía meterse por ser empleado federal y otras sandeces por el estilo.

Mucho me he alargado en la presente, quizá con interrupción de sus demasiadas atenciones, pero un sentimiento patrio como mexicano y nacido de lo íntimo de mi corazón me ha obligado a hacerlo, rogando a usted encarecidamente que en sus disposiciones que tiene dadas no se atienda a otra cosa que la necesidad y justicia en que se basan; y para concluir diré a usted que en este pueblo de Charcas, aunque remoto, existen hombres prudentes, de bien, nada déspotas y de sentimientos progresistas que puedan desempeñar empleos como el que se trata.

Ruego a usted, señor general, en lo particular me disimule la franqueza con que por esta vez he tenido el atrevimiento de dirigirme, aunque sin tener el honor de conocer a la persona de usted, pero que soy uno de sus más adictos y fiel servidor que Atto. B.S.M.

Perfecto Medina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 18 de 1877. Que le agradezco sus indicaciones y que las tendré presentes para resolver el asunto a que se contraen, aunque no creo que sea ya necesario dictar ninguna providencia, porque habiéndose retirado el señor Robles Linares de la jefatura de Hacienda, los empleados que él sostenía y que sean indignos, habrán tenido que separarse también.

Gaceta política del departamento de Allende

Deseoso de reorganizar desde luego este municipio convoqué una junta numerosa de los principales vecinos a fin de que eligiesen al personal del ayuntamiento y alcalde populares que no existen, haciendo además las remociones y nombramientos que aconseja la moral y buen nombre de nuestra causa, resultando electos los C.C. que expresa la adjunta lista, debiendo tomar posesión a las diez de la mañana del día primero próximo.

Lo que me apresuro a poner en su superior conocimiento para los fines a que hubiere lugar, reproduciéndole las muestras de mi respeto y adhesión.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

O. Dávalos Obregón

Antonio Ortiz,
Secretario interino

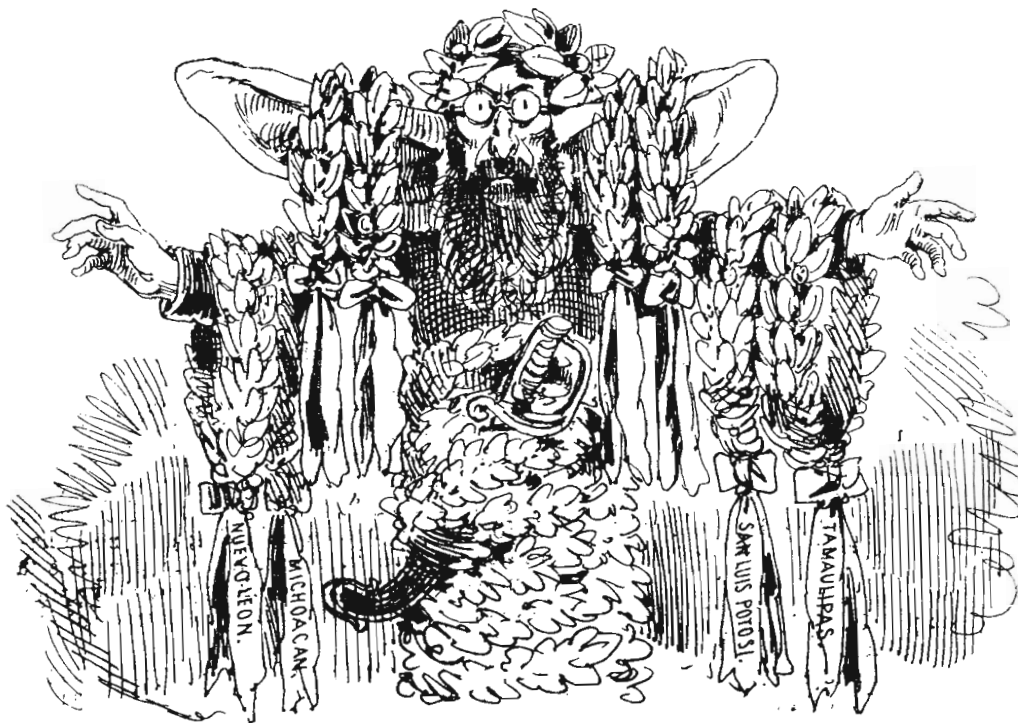
C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. Que se dirija al gobernador del Estado dándole parte.

Gaceta política del departamento de Allende

Tengo la honra de poner en conocimiento de usted, que a las cinco de esta tarde se publicó en esta ciudad, por medio del bando más solemne, el Plan de Tuxtepec, y su relativo de Palo Blanco, manifestándose por el vecindario el regocijo más entusiasta y espontáneo.

Igualmente di al público el manifiesto de la conducta que me propongo seguir, teniendo la honra de adjuntar a usted seis ejemplares con el mismo objeto.



"El Ahuizote" de septiembre 15 de 1876. Caricaturizado el General Escobedo.
El pie: "El EXMO. SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN MINISTRO DE LA GUERRA Y DE LA MARINA DON MARIANO ESCOBEDO, GRAN PACIFICADOR Y SEÑOR DE LOS MIL "AURELES"."



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Reitero a usted las protestas de mi respeto y distinguida consideración.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

O. Dávalos Obregón

Antonio Ortiz,
Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. De enterado con satisfacción, acusando recibo de los ejemplares del manifiesto. *

Consecuente con lo que expuse a usted en mi nota de ayer tomé inmediatamente posesión de los empleos de jefe político y comandante militar de este distrito, recibiendo luego quince fusiles de percusión en muy mal estado, que es todo el armamento oficial de que puede disponerse. Como mi antecesor, C. Miguel Unzaga, se ha fugado de la población sin hacerme entrega de los archivos y otras cosas, temeroso sin duda de las responsabilidades que sobre él pesan, voy a disponer que una autoridad imparcial presencie el inventario de lo que exista, pues debo advertir que ni su secretario, C. Pedro Vivero, ha querido comparecer con este objeto.

Le renuevo a usted con este motivo mis respetos.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

O. Dávalos Obregón

Antonio Ortiz,
Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. De enterado y que dé cuenta al gobernador del Estado, que lo es el C. coronel Francisco Mena.

Disputo la honra de participar a usted que la tranquilidad pública se conserva inalterable en este distrito, lisonjeándome además de contar con el apoyo de todo el pueblo urbano y rural, según las espontáneas manifestaciones que se me han hecho. Sin embargo he tomado mis providencias para organizar una fuerza de veinticinco infantes e igual número de caballos para atender a la seguridad de los caminos, y mucho

* No aparecieron en el archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desearía que mi ilustre general se dignara donar a esta población unos cincuenta rifles Rémington, o bien autorizarme, para comprarlos con los fondos de la administración de rentas de esta ciudad, lo mismo que el vestuario y equipo de las fuerzas.

Protesto a usted las seguridades de mi respeto y atención.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

O. Dávalos Obregón

Antonio Ortiz,

Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. Que se dirija al gobernador del Estado para que resuelva lo conveniente.

Prefectura política y comandancia militar de Celaya

Participando haber proporcionado caballos y recursos al comisionado de Durango.

He dado cumplimiento a la orden de usted que verbalmente me comunicó, al C. general Fidencio Hernández para que al teniente coronel Ramón F. Ochoa se le proporcionaran caballos y recursos hasta Durango; siendo éstos la suma de cien pesos.

Reproduzco a usted mis respetos y adhesión.

Libertad en la Constitución. Celaya, diciembre de 1876

Feliciano de Liceaga

Tengo la honra de dirigirle a usted, para su superior conocimiento, la acta de adhesión al Gobierno emanado del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco que levantó hoy el H. ayuntamiento y vecindario de este pueblo y la lista de los objetos de guerra con que cuenta para la guardia nacional activa compuesta de quince soldados para la seguridad pública, para que en vista de ambos documentos se sirva usted ordenarme lo que fuere de su superior agrado.

Independencia y Pureza de la Constitución, diciembre 30 de 1876

Ignacio Liceaga

Pedro Navarro, Srio.

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Salamanca o donde se halle,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Silao, enero 1º de 1877. Recibo de la acta adjunta y de la noticia del armamento y demás objetos de guerra que hay en la localidad y que habiendo ya gobierno en el Estado, que lo es el C. coronel Francisco Mena, den cuenta al mismo de todo para que disponga lo que convenga. *

Salamanca, diciembre 30 de 1876

Nómbrese gobernador y comandante militar del Estado de Guanajuato al C. coronel Francisco Z. Mena, participándose al ministerio de gobernación.

En uso de las facultades que me concede el artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y por no haberse adherido al mismo las autoridades constitucionales del Estado de Guanajuato, este cuartel general ha tenido a bien nombrar a usted gobernador y comandante militar del propio Estado, esperando que a la mayor brevedad pase usted a la capital del mismo para que proceda a establecer la administración pública, nombrando las autoridades que fueran necesarias conforme a las leyes del referido Estado, a fin de que todos sus habitantes disfruten de las garantías constitucionales. •

Libertad y Constitución. Salamanca, diciembre 30 de 1876

Porfirio Díaz

C. general en jefe del ejército.—Presente.

C. general:

Quedan entregados al cuerpo que manda el C. coronel Albino Zertuche los (6,000) seis mil tiros de carabina Henry y tres mulas a que se refiere la superior orden de usted de esta fecha.

Libertad y Constitución. Salamanca, diciembre 30 de 1876

Narciso Echegaray

C. general en jefe del ejército.—Presente.

* No ha aparecido la acta y la noticia del armamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a donde se halle, diciembre 30 de 1876

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Por el señor general Méndez y los amigos Benítez y Tagle estará usted sin duda impuesto de lo que ha pasado aquí en relación a la designación de las candidaturas para la Suprema Corte de Justicia; nada diré a usted de todo esto, porque de ello lo supongo instruído pero sí quisiera hablarle de lo que personalmente me atañe, porque deseo que por mí mismo sepa usted lo que ha pasado.

Cuando el señor Tagle me anunció por la primera vez que se pensaba en mí para la candidatura de la presidencia de la Corte, le supliqué con todo empeño que se suprimiera del todo mi nombre en la próxima lucha electoral. No me creo, ni con mucho, digno de aquel alto y honorífico puesto, y encuentro personas que merecen mucho más que yo esa candidatura; entre otros, cité al señor Tagle los nombres de Benítez y Ogazón. De tiempos atrás el partido lerdista me viene presentando como un tipo de ambición rastrera y yo ansío poder desmentir con mis hechos aquella calificación que en verdad no merezco, pero calificación que hoy en todos tonos repetirán todos los que no queden agradaos con mi candidatura.

Hace seis años que yo no trabajo para mi familia, primero porque estuve del todo consagrado a mi difícil gobierno en Jalisco, y después porque la malevolencia y persecución que me desató Lerdo, no me permitieron ejercer mi profesión, teniendo que vivir por dos años con fuertes gastos y sin ganar un solo centavo, circunstancia que me tiene en situación difícil y que me obliga a trabajar para reponer lo que he perdido. Todas estas razones y otras más expuse al señor Tagle para apoyar mi súplica. Este amigo me dijo que iba a consultar a usted sobre este grave asunto, y quedamos esperando su respuesta.

Cuando llegó, en la carta que usted dirigió al señor general Méndez, los amigos, como usted lo sabrá, se fijaron irrevocablemente en mí y aunque volví a repetir mis razones para que no se aceptara mi candidatura, nada conseguí. El señor general Méndez tuvo la bondad de enseñarme aquella carta de usted, carta que ha comprometido toda mi gratitud por los términos tan honoríficos en que se expresa de mí. Las razones de política que usted manifiesta en apoyo de mi candidatura sirvieron a los señores Tagle y Benítez para recabar mi consentimiento y el señor general Méndez, haciendo justicia a las mías me pedía un sacrificio en



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pro de nuestra común causa de la consolidación de las instituciones y de la paz.

Por fin, después de largas discusiones, tuve yo que aceptar, porque creí que insistir más en mi negativa habría sido poco patriótico: cediendo tenía yo la honra, el gusto de dar testimonio de la gratitud que siento por las consideraciones que usted, el señor general Méndez y los amigos del gabinete me han prodigado sin merecerlas. Acepté, en consecuencia, la candidatura; pues conciliando el servicio del País que de mí se exige con mis deseos y mis intereses, convinimos en el siguiente arreglo que hemos creído que salva todas las exigencias legítimas.

Luego que el Congreso se instale, presentaremos como reforma constitucional la no re-elección y junto con ella otras reformas para que las faltas del presidente de la República no las supla el de la Corte, sino uno de tres insaculados que nombre el Congreso en cada caso, y cuyos insaculados se han de elegir popularmente lo mismo que el presidente.

Esta reforma, de la que yo soy partidario, porque he visto prácticamente los buenos efectos que ha dado en Jalisco, quita al presidente de la Corte la grande importancia política que hoy tiene, mejor dicho lo imposibilita para ser el núcleo de la oposición contra el gobierno y el conspirador, el rival perpetuo del presidente de la República. Entusiastamente desarrollé a los amigos estas teorías y las aceptaron todos con entusiasmo, quedando decidido que se propondría la reforma al Congreso.

Como una vez asegurado el futuro presidente de que nada tiene que temer del de la Corte, las principales razones por las que los amigos me exigen que acepte la candidatura desaparecen del todo, convinimos en que tan luego como el Congreso vote aquella reforma, yo quedo en libertad para renunciar a la presidencia de la Corte, comprometiéndose ellos a influir en el Congreso para que la renuncia se admita.

Según usted verá, en este arreglo todas las dificultades están salvadas: yo acepto la candidatura y satisfago a las muy poderosas razones que usted expresa en su carta al señor Méndez. Iniciando yo la reforma, no sólo pruebo que no ambiciono los grandes poderes, sino que hago al país el servicio muy positivo de extinguir uno de los gérmenes de trastornos públicos que nuestra Constitución contiene, y renunciando por fin a aquel alto puesto y yéndome a trabajar con mi profesión, atiendo a mis intereses particulares y a mi familia como lo deseo.

Los amigos, como lo he dicho, aceptaron con gusto estas indicacio-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nes mías y yo he creído de mi deber exponerlas a usted con cierta extensión, esperando que les conceda también su aprobación.

Le diré una palabra más: al querer yo retirarme a la vida privada, como se lo manifesté desde que tuvo la honra de llamarme a su gabinete, no sólo no pretendo encerrarme en un egoísmo punible, sino que por el contrario, como en aquella vez se lo dije, y hoy lo repito, estoy dispuesto a ayudar a usted en cuanto puedo y valgo, en su noble propósito de regenerar a nuestro hasta hoy desgraciado país; y usted en mí tendrá siempre un servidor, no de oficio y por sueldo, sino por conciencia, por amistad y por gratitud, dispuesto siempre, aun sin ser empleado, a ayudarle en todo lo que usted me crea útil.

Siento haber tenido que escribir tan largo; con mi malísima letra doy a mis amigos un verdadero castigo, obligándolos a leer largas cartas. Me he esmerado en escribir bien y ya ve usted que soy un malísimo escribiente.

Dispéñeme esta carta en gracia de su objeto y cuente siempre con la gratitud, aprecio y consideración de quien se repite su Affmo. amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

I. L. Vallarta

De Tlacotalpan a México, diciembre 30 de 1876

Mi querido amigo y señor:

El portador de la presente lo será nuestro común amigo el señor Ríos, que pasa a esa capital. Este, que por sí mismo se recomienda, es uno de los buenos amigos de usted que se distinguió singularmente en esta costa en la lucha que ha terminado felizmente. Aprovechando la oportunidad que me presenta el señor Ríos, me tomo la libertad de felicitar a usted por haber dado un pronto corte a la cuestión que le presentó el señor Iglesias, y porque de regreso a esa capital ya estará al lado de su muy apreciable familia a cuyo personal envió una expresión afectuosa.

Es de usted, señor general, su amigo que lo quiere y B.S.M.

Ignacio Crespo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Irapuato a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Mi estimado general y amigo:

En este momento se me ha presentado el coronel Ignacio León Pérez con sesenta caballos pertenecientes a uno de los escuadrones del Estado: mañana daré a usted detalles.

A mi llegada a esta población, he ordenado que las líneas telegráficas de León y Guanajuato, que se hallan en corriente, queden intervenidas por personas de mi confianza, retirando a los empleados que encontré, entretanto usted se sirva ordenar que el empleado Fuentes reciba las oficinas antes de mi salida de esta población.

Sé que el enemigo se halla en Silao: comunicaré a usted lo que ocurra.

Su Afmo., subordinado y amigo que lo aprecia.

F. Tolentino

R. Enterado de la presentación de León Pérez con 60 caballos; que los lleve con su división en la jornada de hoy. Le he ordenado marchar hasta Silao en concepto de que no habrá obstáculo por ahí; pero que si hay alguna dificultad, la solucione a su juicio, acampe a su frente militarmente y avise a la mayor brevedad posible.

Deje cerradas y selladas las oficinas telegráficas y la integridad de los sellos bajo la responsabilidad de la autoridad, hasta que llegue el telegrafista del cuartel general.

De San Juan de los Lagos a donde se halle, diciembre 30 de 1876

Señor general de mi aprecio y respeto:

Mi deber, como hombre honrado y como militar leal, me han obligado a permanecer al lado de la bandera, que para derrocar a Lerdo, enarbó el señor licenciado Iglesias, como presidente de la Suprema Corte de Justicia; mas como quiera que es un hecho que el repetido señor Iglesias, por razones que no me meteré a calificar, dentro de muy breves días desaparecerá del territorio nacional, creo que mi misión ha concluído desde ese momento, y en esa virtud estoy resuelto a que llegado el caso, con los jefes y tropa que me acompañan, y forman la columna que está a mis órdenes, quedaré a las de usted para que disponga lo que a bien tenga. En tal virtud desde hoy me resuelvo a no disparar



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un tiro, esperando que usted dictará sus superiores órdenes para que se haga otro tanto por las fuerzas que le obedecen, pues no me parece que cuando se trata de un plazo tan pequeño se derrame más sangre, que quizá con el tiempo venga a hacer más falta para el apoyo de nuestras instituciones, y quizá de nuestra independencia.

Mientras tanto regresa mi comisionado, que lo es el portador de ésta, tiempo en que tal vez haya desaparecido el señor Iglesias, tendré que permanecer por estos rumbos para poderme proveer de los recursos necesarios, con el fin de sostener la fuerza de mi mando y que no se destruya. De palabra podrá usted manifestarle a mi comisionado todo cuanto guste, y éste a su vez le informará de cuanto desee.

Quedo de usted como siempre, atento subordinado y servidor.
Q.B.S.M.

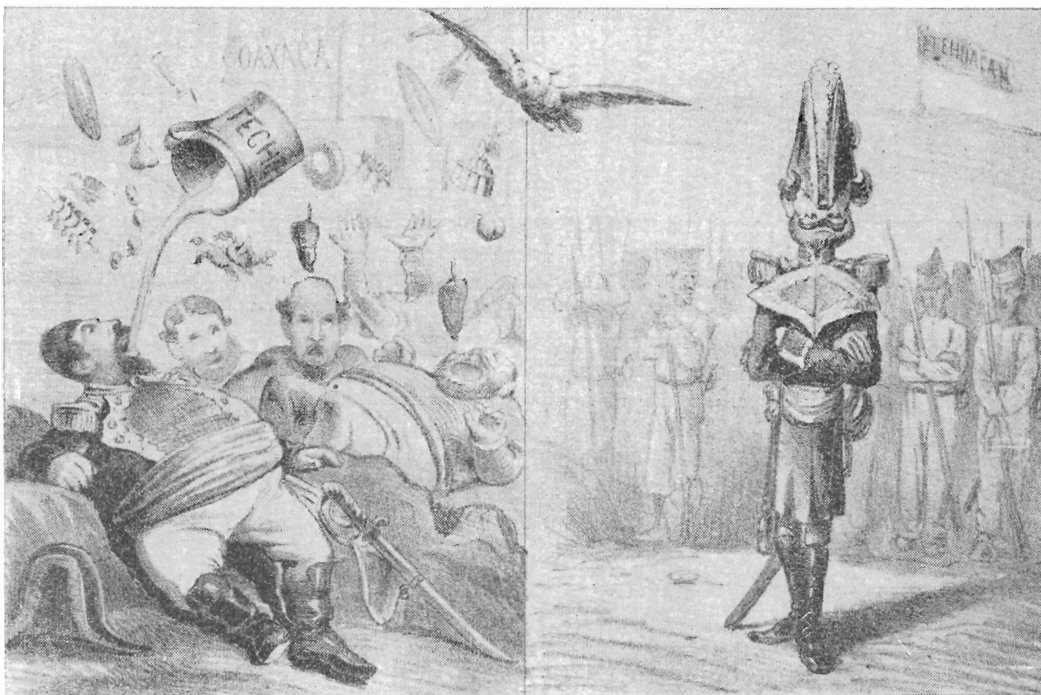
Juan P. Castro

R. Mi estimado compañero: Su comisionado, el señor Martínez de Castro, me entregó su apreciable de 30 del pasado, y él mismo expondrá a usted por extenso las poderosas razones que tengo para no suspender las operaciones de las columnas que se dirigen a Jalisco y Guanajuato, como usted lo desea; pero esto no impide el que yo esté siempre dispuesto con la mejor voluntad para recibirlo con sus demás compañeros, deseando vivamente que usted y ellos comprendan el gran servicio que prestarían a la consolidación de la paz no dilatando más tiempo su reconocimiento al Plan de Tuxtepec. Colocándose usted en mi posición, espero que no me calificará de intransigente y tengo confianza en que así me juzgará. Me tiene usted a sus órdenes como su Afmo. compañero y S.S.Q.B.S.M.

Prefectura política y comandancia militar de Celaya

Me es satisfactorio manifestar a usted que cumpliendo con sus superiores órdenes, he obtenido, de los vecinos de esta ciudad, la cantidad de seis mil ciento veinticuatro pesos, que con la mejor voluntad han proporcionado para las atenciones de ese cuerpo de ejército; y cuya suma he puesto en poder del C. general Pedro Galván, según lo dispuesto por usted.

Los interesados piden a usted, por mi conducto, que el libramiento



"El Telégrafo" de septiembre 17 de 1876. CERO VICEROYALES LOS GENERALES DÍAZ Y MEJÍA. EL PIE: CONTRASTES - NUEVA JARCA, HAMBRE



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se les expida sea a favor de don Eusebio González, de este comercio.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mi adhesión y respeto.

Libertad en la Constitución. Celaya, diciembre 30 de 1876

Feliciano de Liceaga

C. general en jefe del ejército nacional.

R. Irapuato, diciembre 31. Aviso al comisario general para que expida contra la tesorería general el libramiento por la cantidad que se expresa y a favor de quien se indica. Dígase el trámite.

De Zaragoza a donde se halle, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable y fino amigo:

Con indecible placer me he impuesto de la atenta carta de usted fecha 25 del actual, en que se sirve participarme la resolución que últimamente ha tomado el señor Iglesias, la cual celebro infinito porque se abrevia la completa pacificación del país sin efusión de sangre mexicana.

Mucho agradezco a usted la inmerecida distinción que de mi persona hace, acogiendo bondadoso las indicaciones que algunas veces me he tomado la libertad de hacerle; agradeciéndole al mismo tiempo me enumere entre sus adictos y sinceros amigos.

En cuanto a lo que manifesté a usted en mi anterior, referente a las recomendaciones que algunas veces se sirve hacerme para que sean colocados algunos individuos, fué mi ánimo únicamente que se sirviese expresarme cuando su intento fuera que utilizara los servicios de los interesados, a fin de que se obsequiaran debidamente los deseos de usted, ocupando desde luego, a los que así se presentaran.

A pesar de la suma escasez y conflictos en que se encuentra este Estado, procuraré auxiliar cuanto me sea posible al gobierno general a fin de que cubra los crecidos gastos que tiene que erogar.

Queda deseando a usted mil felicidades su adicto y sincero amigo que lo aprecia con distinción y B.S.M.

M. Couttolenc



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, diciembre 30 de 1876

Querido hermano:

Al portador, licenciado Eduardo G. Pankhurst, le he conferido una comisión que espero te servirás aprobar. De todo te informará extensamente a efecto de que le des tus órdenes y cuantas instrucciones estimes conducentes al completo éxito de su cometido.

Sus relaciones en los Estados que debe recorrer, y especialmente el exacto conocimiento que tiene de la opinión pública y de las personas del de Zacatecas, hacen creer que muy en particular en ese importante Estado su cooperación será eficaz para estrechar los vínculos de unión con sus poderes locales, activando su empeñosa actitud en favor de nuestros principios políticos para que contribuyan convenientemente a su completo desarrollo en el actual período de reconstrucción.

Te desea un feliz año nuevo y toda clase de felicidades tu amigo y hermano.

Justo Benítez

El señor Pankhurst podrá también permanecer a tu lado y ayudarte en el despacho de la secretaría, si crees esto más necesario que su comisión, porque el señor Riestra tenga que separarse por las sugerencias de Jalisco u otro motivo. El señor Pankhurst es capaz y digno de toda confianza.

Hidalgo, diciembre 31 de 1876

Respetado general y señor.

Conforme con la orden que recibí de usted hice entrega de la jefatura de Allende al señor Dávalos; como creo que la comisión que trae a Querétaro a trabajar en mi contra, daría a usted muy malos informes acerca de mí, he suplicado al señor Segura, portador de la presente, ponga a usted al tanto de los servicios que en mi pequeña vida he podido prestar.

Deseo que usted se conserve bueno y dé sus órdenes a su Afmo. e inútil que con atención S.M.B.

Miguel Unzaga

R. Ningunos malos informes me han dado de usted, pero creí conveniente que usted se separara del puesto en estas circunstancias, por-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que siempre toda autoridad cuenta con algunos odios que suelen ser graves inconvenientes para mantener el orden y la paz, en toda administración.

Telegrama de San Luis (?) a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Se trata de la inspección de estas oficinas solamente.

Servando Canales y Díez Gutiérrez (M.R.G.—D.)

R. Enterado y que propongan directamente a México, al inspector de las oficinas telegráficas, expresando cuáles son éstas, en la inteligencia que durante la campaña ha de quedar sujeto al inspector general que viene en este cuerpo de ejército, y de que el ministerio de Fomento aprobará su propuesta en este sentido.

Telegrama de la hacienda de Esperanza a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Hoy a las seis de la tarde he llegado a este punto con la fuerza de mi mando y mañana estaré en Querétaro, donde espero órdenes. No hay haber para la fuerza.

Joaquín Martínez (M.R.G.)

De Irapuato a San Luis, diciembre 31 de 1876

C. Gral. Servando Canales.

Interesa mucho que usted refuerce a Martínez porque parece que el enemigo esquivo un combate con este cuerpo de ejército y procura encontrarse con aquél. Avíseme lo que usted haga.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Diciembre 31 de 1876

Tomó general Martínez el mismo camino que Toledo y hoy debían reunirse en puerto de Cuarenta. Pongo extraordinario mandando hacer



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

alto al segundo hasta que me le incorpore para evitar el que se junte sin estar yo presente.

Servando Canales (M.R.G.—D.)

R. Enterado de que sale a alcanzar a Martínez y Toledo, pero que esto sea sin que detengan su marcha porque importa atacar al enemigo con prontitud.



De Irapuato a Salamanca, diciembre 31 de 1876

Sr. Gral. Pedro González.

Digame usted inmediatamente cuántas de las carabinas de su brigada son de doble aguja, es decir, de fuego central, sencillo, y cuántas de fuego circular sencillo. Pero esta noche.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Tengo solamente 101 carabinas Rémington, fuego circular y 61 de fuego central, ninguna de doble aguja. 620 carabinas Spencer y de a ocho a quienes viene el parque de Rémington circular, 16 carabinas Henry y 50 carabinas loalay (sic) parque especial y 76 mosquetones de a 15 adarmes. Este es todo el armamento de fuego que tiene mi brigada. De todo este parque mandé muestras al general Galván.



Telegrama de Acámbaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Prisión Salvatierra se fugó ayer; con ese aviso salí en su persecución. Regresé hoy sin resultado, por esto hasta hoy contesto. Papeleta diaria vence \$ 20.63 (veinte pesos sesenta y tres centavos). Se presentaron dos guardas montados y armados.

Maximiano Espinosa (M.R.G.—D.)

R. Pida usted a las oficinas directas de ese punto lo necesario para cubrir sus papeletas, dando aviso de todo al gobernador y comandante militar del Estado, C. Francisco Z. Mena, que se halla en Guanajuato. Si no hay existencia en las oficinas, consiga sus haberes del comercio sin excederse de la cantidad que necesita, librando contra la tesorería



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general del Estado y avisando todo al gobernador, expresándole que lo hace por orden mía.

Telegrama de Querétaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Acaba de llegar el C. general J. Martínez con ochocientos y pico de hombres. Lo que tengo el honor de participar a usted para que se sirva determinar lo que creyese conveniente.

Antonio Gayón (M. R. G. —D.)

R. Enterado de la llegada general Martínez. Disponga que con toda su brigada cubra las plazas de Celaya y Apasco, quedando usted en ésa con la fuerza de Olvera.

Telegrama de San Felipe a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Llegué sin novedad a este punto. Por un explorador que puse a Lagos sé que Cevallos salió de allí para Guadalajara con quinientos hombres y dos piezas, ayer a las diez de la noche; y a la mismo hora llegaba Pérez Castro con una fuerza cuyo número se ignora y se supone seguirán el mismo rumbo. Veremos si esto se confirma.

I. Martínez (M. R. G. —D.)

R. Enterado. Tras de las personas que usted dice marcharon a Jalisco, va también Antillón con una columna un poco fuerte, probablemente con el mismo rumbo.

Telegrama de Querétaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Estoy en ésta con la brigada de mi mando. Ciento cincuenta (150) infantes de la misma que dejé al coronel Vega en Cadereyta, están aquí hace cuatro días, se me han incorporado; no hay sueldo. Mi pagador en México, sólo mil quinientos pesos recibió. Sírvase ordenarme.

Joaquín Martínez (M. R. G. —D.)

R. Transcribese al ministro de Guerra para que provea de recur-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sos a esta fuerza, según revista que puede mandar pasar el jefe de Hacienda de Querétaro, avisando lo que disponga.

Al general Martínez: Ya aviso al ministro de Guerra para que le ministre haberes y prepárese para la revista que él mandará pasar a fin de cubrirle el presupuesto que ella arroje.

Telegrama de Guanajuato a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Desde a las doce estoy aquí. Esta plaza sólo tiene, para su seguridad, una compañía municipal, auxiliada con los vecinos particulares; esto no es bastante para calmar la ansiedad del pueblo que parece quiere aprovechar esta situación para robar. Creo indispensable que cuando menos a la madrugada esté aquí una fuerza para garantizar los intereses de ésta, amagados, como dije, por el pueblo.

Pilar Segura. (M. R. G. —D.)

Diciembre 31 de 1876

Mañana salgo con más de mil hombres a incorporarme con Toledo y hecho esto avanzaré con una brigada ligera a reforzar a Martínez, quien debe estar en el fuerte de Cuarenta hoy. Sé, por cartas venidas hoy (de) León, que desde el día 27 están pasando fuerzas del enemigo, con dirección a Guadalajara.

Servando Canales (M. R. G. —D.)

Telegrama de México a Silao, diciembre 31 de 1876

El general Vicente Jiménez da parte con fecha 23 del presente de haber ocupado el día anterior Chilpancingo y el mismo día batió y derrotó, en los cerros de Almojileca el grueso de las fuerzas iglesistas, acaudilladas por don Diego Alvarez. Lo que participo a usted para su satisfacción.

Ogazón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Enterado con satisfacción de haberse ocupado Chilpancingo y derrotado fuerzas iglesistas.

Telegrama de México a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Querido general:

Participo a usted que el peloncito está muy aliviado y que puede usted estar tranquilo.

A. del Río (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Han llegado ya y tengo aquí 200 infantes y 50 caballos de la fuerza del general Olvera. Si usted lo estima conveniente, puede moverse la infantería del C. general Martínez y aun aquéllos si es preciso.

Antonio Gayón (M.R.G.)

Diciembre 31 de 1876

Fué dada la orden para los veinte pesos al C. coronel J. Enking.

Antonio Gayón (M.R.G.)

Diciembre 31 de 1876

General en jefe del ejército.

El C. general Rosalío Flores me dice por telegrama de anoche: "Dígnese decir al C. general en jefe del ejército que sin necesidad de que lo molestaran, en el acto que supe lo de los caballos del señor Sánchez Rivera por él mismo, di la orden que le sean entregados y reprendí el hecho y que mañana los tendrá en su poder. Que no hay más novedad".



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo digo a usted para su conocimiento del parte de ayer.

Antonio Gayón (M.R.G.)

De Irapuato a San Felipe, diciembre 31 de 1876

Gral. Ignacio Martínez.

Enterado. Tras de las personas que usted dice marcharon a Jalisco, va también Antillón con una columna un poco fuerte, probablemente con el mismo rumbo.

Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)

De La Calera a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Respetable señor general y fino amigo:

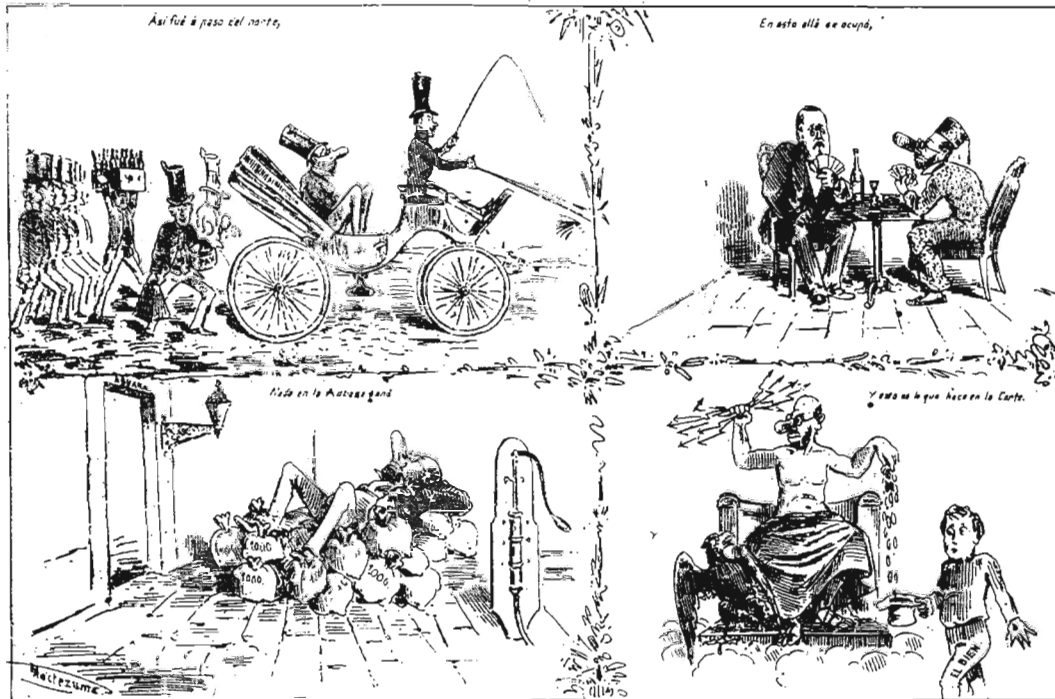
Recibí una comunicación de usted en la cual se sirve ordenarme sea puesto en libertad Manuel García por haber sido tomado de leva y como el informe que le han dado a usted de este individuo es cierto, porque Manuel García, Secundino Rodríguez y Luis Ajuntos, los tres fueron consignados por la autoridad política de Salamanca, suplico a usted decirme, si a pesar de esta aclaración que me tomo la libertad de hacer, queda en libertad García, para mandarlo a ese cuartel general.

En espera de sus superiores órdenes queda su fiel subordinado y amigo que lo aprecia y B.S.M.

F. Tolentino

R. Que puesto que no es cierto que Manuel García haya sido tomado de leva, siga en dónde actualmente se encuentra.

En virtud de las autorizaciones que me concede el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y teniendo en cuenta la honradez y aptitud y demás circunstancias que en usted concurren, he tenido a bien nombrarle jefe superior de Hacienda del Estado de Guanajuato, con el sueldo anual que señala la ley de presupuestos.



“LA LEY DEL EMBUDO” DE SEPTIEMBRE 20 DE 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y DON GUILLERMO PRIETO. EL PIE: “SACRIFICIOS DEL SEÑOR IGLESIAS POR LA PATRIA”



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo que digo a usted para su satisfacción y a fin de que desde luego se presente a desempeñar las funciones de su cargo.

Libertad en la Constitución. Diciembre 31 de 1876

(Porfirio Díaz)

C. José M^e Mena.

Se transcribe para su conocimiento al ministerio de Hacienda y gobernador del Estado.



De hacienda del Saucillo a donde se halle, diciembre 31 de 1876

General y amigo de mi respeto:

Mi secretario, el señor don Ignacio Flores, comisionado por mí para tratar cerca de usted asuntos de sumo interés referentes a resolver por esta zona el completo triunfo de nuestra causa, y asegurar por consiguiente el bienestar y garantías que tanto ansía la sociedad, informará a usted, con el reposo y prudencia, cualidad característica en él, agregando a éstas el conocimiento pleno que tiene de las personas que de tan mala fe y sucios medios pretenden con cinismo adueñarse de la situación a todo trance con el exclusivo objeto de abusar de la posición que la fortuna por viles intrigas les proporcionara.

Suplico a usted, como amigo y como subordinado, de la manera más encarecida, escuche con atención al señor Flores para que en seguida se sirva usted resolver lo que crea justo y conveniente.

Soy de usted, general, su adicto y verdadero amigo.

J. B. Caamaño

R. Guadalajara, enero 17 de 1877. Que hablé con el señor Flores, y por sus informes me impuse del estado que por allá guardaba la cosa pública en la fecha que se separó para buscarme; que él mismo podrá informarlo de mi decisión, porque se la expliqué con el deseo de que se la transmitiera al regresar. Que con motivo de los últimos acontecimientos, casi todo el país ha quedado sujeto al gobierno de la revolución, y eso hace que los jefes de línea dejen de tener objeto. Que por lo mismo, lo necesito en otra parte y para recibir mis instrucciones deseo que venga al cuartel general lo más pronto posible. Que para Chihuahua he dis-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puesto vuelva el gobernador, licenciado don José Eligio Muñoz, que dando Triás con el mando de armas; y para Durango que reciba el gobernador que nombré, señor Clemente Morón, sin relevar de la comandancia militar al coronel Juan Manuel Flores, porque en la actualidad sería impolítico ese paso, según le explicará su comisionado, al cual me remito absolutamente en cuanto a explicaciones.

De San Luis a donde se halle, diciembre 31 de 1876

Mi estimado amigo y compañero:

Hasta ayer me fué entregada la aprecialbe de usted fecha 8 del que hoy fina, por el señor don Juan H. Bahnsen, contraída al ixtle que se remató para cubrir un impuesto decretado por el general Toledo, no a la casa del referido señor Bahnsen, sino a la existencia de su ixtle, providencia dictada en fuerza de las circunstancias —para arbitrar recursos— cuando ocupamos a Tula.

Mal podría gravarse con impuesto alguno a quien no vivía allí, de manera que fué usted mal informado. Sin embargo, he mandado devolver el ixtle para obsequiar los deseos de usted y cumplir la orden del ministerio de la Guerra que así lo previene, para dar una prueba patente de mi deferencia y subordinación, pues creo que hay razón para no cambiar lo practicado por el general Toledo; pero deseando ahorrar a usted molestias, he prevenido la devolución al jefe político de Tula y Tamaulipas, y sólo resta que usted, con su justificación acostumbrada, disponga se pague al rematar lo del ixtle (?) el dinero que dió por él para que no quede arruinado, porque es un español don Manuel Otero que gira en asuntos de muy pequeña escala.

Soy de usted con todo respeto Afmo. amigo y S.S.

Servando Canales

Impreso

Francisco Cantón, general en jefe de las Fuerzas Regeneradoras del Estado.

Compañeros de armas:

Me habéis honrado llamándome a mandaros, y yo he aceptado gus-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

toso y reconocido vuestro llamamiento, resuelto, como siempre, a participar de vuestras glorias y peligros.

En menos de un mes habéis ocupado poblaciones importantes del Estado, habéis obligado a nuestros enemigos a encerrar sus únicos desanimados elementos en el recinto estrecho de una línea de defensa en el centro de esta hermosa capital, que sufre los inconvenientes de la guerra, porque el contrario no pudo salir a combatirnos fuera de ella; habéis vencido en un combate a que fuisteis provocados al ocupar vuestras posiciones, a la fuerza federal que pretendió impedirlo; habéis dado en todas partes relevantes pruebas de valor, moralidad y disciplina propias de soldados del pueblo y de los decididos y entusiastas defensores del glorioso Plan de Tuxtepec, cuya bandera mantenemos triunfante en esta capital. Os felicito por todo y os conjuro, a nombre de la Patria, a continuar siendo dignos de la justa causa que sostenemos. El C. general Teodosio Canto y todos vuestros demás jefes hacen suya esta felicitación.

¡Soldados! Pronto las operaciones confiadas a vuestro valor se seguirán enérgicamente contra el único refugio de nuestros enemigos; y tengo plena confianza en que, como siempre, sabréis cumplir esforzados vuestro deber.

¡Viva el Plan de Tuxtepec! ¡Viva su invicto caudillo el benemérito C. general Porfirio Díaz! ¡Viva la República! ¡Viva Yucatán!

Vuestro constante amigo y compañero.

Francisco Cantón

Cuartel general en Santa Ana de Mérida, diciembre 31 de 1876.

De hacienda de Burras a Irapuato, 31 de diciembre de 1876

Mi querido general:

En este momento, que son las cuatro y cuarto de la tarde, he llegado a este punto con el primer cuerpo de caballería. La brigada, que es a las órdenes del señor coronel Pradillo, se me incorpora dentro de una hora y media; no vino junta conmigo porque se había atrasado el tren donde viene el parque y no había podido recibir éste.

Ayer se me pasó completamente pedir a usted una media batería de artillería de siete centímetros, que creo indispensable aun para la pu-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blicidad de los bandos nacionales; de suerte que si usted lo estima conveniente, sírvase librar sus órdenes para que se me incorpore mañana mandándola con una escolta de caballería que haré marche a incorporarse a usted inmediatamente por el camino directo de Guanajuato a Silao.

Según las noticias que he podido adquirir parece ser un hecho que la fuerza enemiga se movió de Silao rumbo a León a las tres de la mañana de hoy.

Consérvese usted bien y libre sus órdenes a su compadre y amigo que lo quiere bien.

F. Z. Mena

R. Estimado amigo: Ya doy las órdenes necesarias para que reciba la media batería que me pide. Le incluyo el nombramiento de jefe de Hacienda de Guanajuato, y oficialmente le doy aviso de haber hecho otros movimientos en este punto y León mientras usted dispone lo conveniente; provisiones que he dictado porque dichos puntos estaban completamente sin autoridad.

La Calera, diciembre 31 de 1876

Mi respetable general y fino amigo:

Acabo de campar sin novedad. Respecto del enemigo, acabo de saber por un conducto seguro, que se ha marchado desde las tres de la mañana; sin embargo los exploradores andan por distintos rumbos.

Ya va en camino la fuerza que a las órdenes del señor Pradillo se sirvió usted ordenar se situara en la hacienda de Burras.

Mandé exploradores para que vuelvan a avisarme cómo llegó la fuerza.

Espera sus órdenes su Afmo. servidor y fiel subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Enterado; que permanezca con precaución donde se halla para que mañana lleguemos juntos a Silao.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De La Calera a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Respetable señor general y fino amigo:

Acaba de llegar uno de los exploradores que fueron a Silao y dice que no hay en aquella población fuerza alguna; que pasó tomando el camino que conduce a León e informándose con los que llegaban le dijeron que a las cinco de la mañana de hoy estaban entrando las tropas a aquella ciudad. Esto está conforme se lo manifesté a usted antes.

Si los demás exploradores trajeren algo interesante, en el acto lo pondré en el superior conocimiento de usted.

Su subordinado Q. B. S. M.

F. Tolentino

R. Contestada de enterado y que me siga comunicando si algo interesante ocurriese. Que salgo mañana temprano de ésta y que nos veremos en el camino.



Impreso

Francisco Cantón y Teodosio Canto

A sus conciudadanos:

La ambición de don Sebastián Lerdo de Tejada de hacerse reelegir por otro cuatrenio para la presidencia de la República, contra la opinión general y contra los principios democráticos, que condenan la perpetuidad de una persona en el poder público, cualesquiera que sean sus méritos y servicios, hizo estallar la indignación nacional en un movimiento glorioso que, con el Plan Regenerador de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, vino de victoria en victoria con el benemérito C. general Porfirio Díaz a su frente y con la libertad del sufragio en sus banderas, a derrocar el Gobierno del señor Lerdo, ocupando la capital de la Nación y colocando merecidamente en la presidencia provisional a su patriota y valiente caudillo.

Nuestro Estado, sintiendo también aquel heroico sacudimiento, vió al frente de la revolución iniciada aquí, al segundo de nosotros que combatido tenazmente por el gobierno de don Eligio Ancona y por el general Palomino, jefe de las fuerzas federales, creyó más conveniente, al éxito definitivo, aplazar la actividad de las operaciones militares;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

obrando así de entero y leal acuerdo con el primero de los que hablan, para abrir oportunamente una campaña fructuosa y económica de la noble sangre yucateca, con los poderosos elementos de la costa oriental y el oriente del Estado.

Venido el momento oportuno, según nuestros anteriores acuerdos, levantamos nuestras respectivas fuerzas que unidas forman la división regeneradora cuyo mando en jefe se convino en confiar al primero de nosotros.

En presencia de esta brillante división que continuamente aumenta sus filas, con la voluntaria y entusiasta adhesión de tantas importantes poblaciones del Estado, el gobierno lerdistista del señor Ancona, apoyado siempre por el general Palomino, concentró sus elementos de guerra en esta capital que está haciendo teatro de la lucha, por haber nosotros esperado en vano muchos días a que se nos saliese a combatir fuera de ella.

Las fuerzas regeneradoras están al frente de los atrincheramientos contrarios después de haber vencido en un combate a que se les provocó, y en que se ha derramado inútilmente la sangre de los valientes soldados federales defensores de una situación insostenible; porque según noticias fidedignas recibidas últimamente, el gobierno del señor Lerdo concluyó en la República y el digno ciudadano general Díaz, triunfante por todas partes, consuma una de las más justas y gloriosas revoluciones que registra nuestra historia.

Con tales antecedentes, es verdaderamente inexplicable la actitud que el general Palomino revela en su manifiesto de 28 del corriente, diciendo que se propone cumplir con las disposiciones del supremo Gobierno establecido en la capital de la Nación y marchar de acuerdo con el partido liberal. ¿Importa esta declaración un pronunciamiento por el Plan de Tuxtepec, increíble e inadmisibile de parte de quien ayer exigió la entrega del gobierno a don Eligio Ancona para combatir mejor a los que venimos sosteniendo dicho plan a que siempre se había opuesto con las armas como servidor del señor Lerdo?

Si este repentino cambio está inspirado por el desinterés y el patriotismo ¿a qué verter sangre yucateca, si ya la lucha carece de motivo? ¿A qué combatir a los sostenedores francos y decididos de un plan cuyo resultado parece acatar? Si, por el contrario, es el efecto de bajas intrigas de ciertos círculos políticos de probada impopularidad en el país, para imponerle a poco precio su dominación a la sombra de la bandera de Tuxtepec, pero ocultando su desnudez de elementos propios, al abrigo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de las tiendas de la fuerza federal, como siempre lo han hecho ¿qué misión está desempeñando en la plaza el general Palomino? ¿A quién debe atribuirse la responsabilidad de la lucha ya entablada? ¿Será a los que leal y valerosamente alzaron desde hace tiempo y han vuelto a alzar hoy la bandera gloriosa de Tuxtepec, dispuestos a sacrificarse en su favor, o a los que ayer la combatieron de todas maneras, y hoy parece que la aceptan para ver cómo encañándose unos a otros y multiplicando intrigas llegan al poder público sobre la sangre de sus conciudadanos? ¿La buena fe del general Palomino ha sido sorprendida por manejos ambiciosos y calumnias miserables con el objeto de atraérselo por el apoyo de la tropa federal, o realmente cree dicho jefe que la revolución triunfante que asedia esta ciudad está inspirada por ideas desleales y reaccionarias, como expresa en su manifiesto?

Cuestiones son éstas a que responderá la conciencia pública, la del general Palomino y la de los hombres que ahora le rodean.

Por lo que a nosotros toca y a nombre de los valientes ciudadanos que nos siguen, debemos afirmar y todos éstos con nosotros, que ninguna idea reaccionaria o desleal ha inspirado nuestra resolución, ni para el presente, ni para el porvenir; que en nuestras filas está el verdadero partido liberal de Yucatán, el que ha combatido siempre contra el fraude y la violencia electoral, contra las usurpaciones de poder y contra todo atentado a la carta federal de 1857, siempre invocada y siempre violada por los que se titulan liberales a quienes el Estado conoce perfectamente por sus obras.

Los que lealmente y sin restricción proclaman el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que es la expresión sincera de una de las revoluciones más liberales de México, y es hoy nuestro Derecho Público; los que tienen por lema la libertad del sufragio, no necesitan de más demostración para desmentir esas especies, recurso viejo y mezquino con que se pretende desvirtuar la popularidad de un movimiento que, en menos de un mes, ha forzado al general Palomino a reconcentrar sus únicos recursos en una línea de defensa, y ha traído sobre ésta fuerzas poderosas por su número, por su entusiasmo, por su moralidad y disciplina que toda la población de esta ciudad ha podido notar, en tanto los que se llaman liberales cometieron y cometen, dentro de su línea, todo género de tropelías, aun contra los extranjeros, para buscar medios de oponerse a la voluntad del pueblo.

¡Conciudadanos! Unidos ambos sinceramente en resoluciones, ideas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y sentimientos, así como todos nuestros valientes compañeros de armas, deseamos ardientemente la paz y que terminando esta situación violenta, no se malogre ya la sangre yucateca; pero si nuestros contrarios, cegados por sus malas pasiones, persisten en oponer una resistencia inútil a la terminación de este estado anormal que pesa sobre esta hermosa ciudad, estad penetrados de la inquebrantable resolución que tenemos de vencer esa resistencia, dejando a la responsabilidad de aquéllos las consecuencias de una lucha inevitable. ¡Viva el Plan de Tuxtepec! ¡Viva el bene mérito ciudadano general Porfirio Díaz, presidente de la República! ¡Viva el Estado de Yucatán!

Francisco Cantón

Teodosio Canto

Campamento de Santa Ana, Mérida, diciembre 31 de 1876

De Villa Lerdo a donde se halle, diciembre 31 de 1876

Mi respetado general:

Con esta fecha me dirijo a usted oficialmente, suplicándole se sirva poner en vía de pago, a favor de los señores J. Jauretche y Cía. de México, la cantidad de tres mil pesos que la sociedad "Márquez y Salcido", de esta plaza, me proporcionó para atenciones de la fuerza de mi mando. Confío, pues, en que atendiendo usted al servicio que el señor general don Manuel Márquez ha prestado espontáneamente a la causa que sostiene la Nación contra los abusos del poder, no obstante que las circunstancias de este señor son precarias, se servirá usted admitir esta pretensión que en lo particular me permito recomendarle.

El señor teniente coronel don Ramón V. Ochoa fué mandado por mí cerca del señor general don Trinidad G. Cadena para informarse de los asuntos importantes de la política a fin de normar mis operaciones sobre el particular en este Estado. El señor G. Cadena me ha manifestado cuanto ha habido, comunicándome además, que mi comisionado, el señor Ochoa, ha pasado a recibir órdenes de usted y a informarle de todo cuanto por aquí ha ocurrido al nombramiento de comandante militar de que hago uso, y otros pormenores relativos a la situación del Estado.

Concluyo por ofrecerme de usted como su Afmo. subordinado y S.S.Q.B.S.M.

J. M. Flores